

CONTENIDO

LISTA DE ABREVIATURAS	1 -
RESÚMEN EJECUTIVO	5 -
I. INTRODUCCIÓN	11 -
II. PROCESO DE CONSULTA DEL INFORME	15 -
III. SITUACIÓN MACROECONÓMICA	17 -
A. <i>Panorama Internacional</i>	17 -
B. <i>Economía Nacional</i>	18 -
a. Marco Macroeconómico	18 -
b. Desempeño Fiscal	19 -
c. Política Monetaria y Crediticia	21 -
d. Sistema Financiero	23 -
e. Sostenibilidad de la Deuda	23 -
IV. ESTATUS DE LA POBREZA, METAS E INDICADORES GLOBALES DE LA ERP	25 -
A. <i>Comportamiento de la Pobreza</i>	25 -
B. <i>Desempeño de Indicadores Globales</i>	27 -
V. COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN POBREZA	31 -
A. <i>Evolución del Gasto</i>	31 -
B. <i>Utilización de Fondos HIPC</i>	34 -
a. Fuente del Alivio HIPC y Metodología de Cálculo	34 -
b. Asignación del Alivio	36 -
c. Remanente de Alivio HIPC para la ERP	37 -
d. La Adicionalidad del Alivio HIPC	38 -
VI. AVANCES POR ÁREA PROGRAMÁTICA	41 -
A. <i>Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible</i>	41 -
B. <i>Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales</i>	43 -
C. <i>Reducción de la Pobreza en Zonas Urbanas</i>	45 -
D. <i>Inversión en Capital Humano</i>	47 -
E. <i>Fortalecimiento de la Protección de Grupos Específicos</i>	51 -
F. <i>Garantizar la Sostenibilidad de la Estrategia</i>	53 -
VII. PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	61 -
A. <i>Planificación y Programación</i>	61 -
B. <i>Armonización de la Cooperación</i>	62 -
VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN	65 -
A. <i>Avances en el Seguimiento de Indicadores</i>	65 -
B. <i>Evaluación de Impacto</i>	66 -
IX. RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERP	71 -

LISTA DE ABREVIATURAS

A & A	Armonización y Alineamiento
AA.PP	Áreas Protegidas Prioritarias
ADEL	Asociación de Desarrollo Local
AFE	Administración Forestal del Estado
AIEPI	Estrategia de Atención Integral a la Niñez
AIF	Asociación Internacional del Fomento
AIN	Atención Integral del Niño
AIN - C	Atención Integral del Niño en la Comunidad
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AOD	Asistencia Oficial al Desarrollo
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CAD	Centro de Aprendizaje de Docentes
CAFTA	Tratado de Libre Comercio de Centro América con los Estudios Unidos
CARE	Cooperative for Assistance and Relief Everywhere
CCERP	Consejo Consultivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza
CCPET	Consejo Consultivo del Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado
CDA	Centro de Agronegocios
CDC	Commonwealth Development Corporation
CEOT	Consejo Ejecutivo del Ordenamiento Territorial
CEPREB	Centro Educativo de Prebásica
CESCOO	Centro de Estudios y Control de Contaminantes
CEVS	Comisión Ejecutiva del Valle de Sula
CIB	Precio incluido costo, seguro y flete
CIP	Centro Turístico Integralmente Planeado
CNB	Currículo Nacional Básico
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
DFID	Departamento del Desarrollo Internacional del Reino Unido
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DPD	Documento de Punto de Decisión de Honduras
EFA	Programa Educación para Todos
ENCOVI	Encuesta de Condiciones de Vida
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENESF	Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
Examen CAMEL	Suficiencia de Capital, Calidad de los Activos, Gestión, Ingreso y Liquidez.
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Precio colocado en Puertos
FONAPROVI	Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda
FOSEDE	Fondo de Seguros de Depósitos
FSAP	Programa de Evaluación del Sector Financiero
G17	Grupo de los 17 donantes a Honduras
HIPC	Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (siglas en inglés)
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IDH	Índice de Desarrollo Humano

INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INICE	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISV	Impuesto Sobre Venta
MAFOR	Manejo y Utilización Sostenible de los Bosques de Coníferas
MARENA	Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
ONCAE	Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PACTA	Proyecto de Acceso a Tierra
PANE VPN	Porcentaje de Alivio Nominal Efectivo en términos de Valor Presente Neto
PAPIN	Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras
PARA	Proyecto Administración Áreas Rurales (ahora PATH)
PATH	Programa de Administración de Tierras en Honduras
PEC	Proyectos Educativos de Centro
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PEGAH	Política de Equidad de Género en el Agro Hondureño
PIB	Producto Interno Bruto
PMRTN	Plan Maestro de la Reconstrucción y Transformación Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRRAC	Programa de Reconstrucción Regional para América Central
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRGF	Servicio para el Crecimiento y Lucha contra la Pobreza
PRIESS	Programa de Reorganización Institucional y Extensión de Servicios de Salud
PRIMHUR	Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano
PROBAP	Proyecto de Biodiversidad en Áreas Prioritarias
PROCUENCA	Programa de Manejo de Recursos Naturales Renovables de la Cuenca del Embalse del Cajón
PRODDEL	Programa Nacional de Descentralización
PRODERT	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
PROMANGLE	Proyecto de Manejo y Conservación de los Manglares del Golfo de Fonseca
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
PRONOT	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial
PRSC	Crédito de Apoyo del Banco Mundial para la Reducción de la Pobreza
PSIA	Estudio de Impacto Social y Pobreza
RENOT	Registro de Normativas de Ordenamiento Territorial
RIN	Activos Externos Netos
RNP	Registro Nacional de las Personas
SANAA	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SIARHD	Sistema Integrado de Administración de Recurso Humanos Docentes
SIERP	Sistema de Indicadores para la Estrategia para la Reducción a la Pobreza
SIFAR	Sistema Financieros Alternativos Rurales
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
SPNF	Sector Público No Financiero
SWAP	Programas Sectoriales de con Enfoque Amplio
TLC	Tratado de Libre Comercio
TNE	Tribunal Nacional de Elecciones
TRANSFORMA-CATIE	Proyecto de Capacitación y Transferencia de Tecnología y Promoción de la Formación Profesional en Manejo de Bosques Nacionales /

UAM	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
UMCE	Unidad Ambiental Municipal
UNAH	Unidad de Medición de la Calidad de la Educación
UNAT	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UPEG	Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría del Despacho Presidencial
VIH/SIDA	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida

RESÚMEN EJECUTIVO

1. Este informe describe los avances en la ejecución de la Estrategia para la Reducción de Pobreza (ERP) desde su aprobación por el Gobierno de la República de Honduras en agosto del año 2001 a la fecha. El mismo da seguimiento a los programas y políticas económicas y sociales fijadas en el documento original, los cuales fueron revisados por las autoridades y la Sociedad Civil en el Primer Informe de Avance y Actualización de la ERP, publicado en noviembre de 2003, en la cual se recalibraron las metas e indicadores y se redefinió el gasto en pobreza para hacerlo mas coherente con los objetivos trazados.
2. Como parte de su esfuerzo en torno a los objetivos de la ERP, el Gobierno ha profundizado sus acciones con miras a mantener un Marco Macroeconómico estable que permita el crecimiento económico, complementado por la ejecución del Programa Nacional de Competitividad, la generación de un clima de confianza proclive a la inversión privada, la aceleración del proceso de reingeniería del estado y el aumento en la ejecución de la inversión pública en apoyo a la producción. Lo anterior, sumado al manejo responsable de las finanzas públicas, el control adecuado de la masa monetaria, la profundización del proceso de reingeniería del estado y la reforma del sistema financiero, permitieron que a comienzos de 2004, el país lograra un acuerdo PRGF con el FMI, lo cual abre las puertas a la llegada de nuevo financiamiento y al Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC.
3. Al analizar el comportamiento de los índices de pobreza en el país, se observa una ligera disminución de su incidencia de 65.9% a 64.2% para el período 2000-2004. Mejor comportamiento muestra el indicador de pobreza extrema que se redujo en alrededor de un punto por año. La redistribución del ingreso muestra algunas mejoras, aunque las mismas son poco significativas. Se espera que las medidas fiscales aprobadas en los últimos periodos, sumadas al mejor desempeño en el mercado laboral, contribuyan a una mejor redistribución de los recursos a favor de los pobres.
4. Para el período 2001-2004, los indicadores globales que muestran mejorías permanentes en su desempeño, son los macroeconómicos, el índice de pobreza extrema, los de educación, energía eléctrica, telecomunicaciones, desarrollo humano y la superficie de áreas protegidas bajo manejo ambiental. Estos han mostrado una evolución reciente de alrededor del 18% de avance relativo hacia la meta propuesta para el año 2015.
5. Los indicadores que muestran una evolución mas lenta, son los de pobreza, la cobertura de salud, así como en servicios de de agua y saneamiento. A pesar de los esfuerzos del Gobierno dirigidos a aumentar el gasto en dichos sectores, los mismos no demuestran una evolución significativa, por lo que será necesario revisar sus estrategias de intervención y sugerir un mejor enfoque de los recursos de manera que asegure un mayor impacto en los indicadores de la ERP
6. En lo referente al gasto en pobreza, área que presenta mayor dinamismo continúa siendo la de Inversión en Capital Humano, que absorbe cerca del 60% de la inversión total; seguido por Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia y el área de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales en las cuales se han ejecutado cerca del 30% de los recursos.

7. A septiembre de 2004, se ha recibido un total de alivio interino HIPC para gasto bajo la ERP de US\$ 248.5 millones; se espera recibir a Diciembre US \$257.0 millones. Dicho monto de alivio interino nominal resulta mayor al estimado en el Punto de Decisión, debido principalmente a la entrada de nuevos acreedores y a la negociación exitosa con el Club de París. Por otro lado, se han ejecutado a septiembre de 2004, US\$107.93 millones, pretendiendo a finales del 2004 alcanzar los US\$ 120.8 millones. La mayor parte de la inversión en su mayoría (52%) se ha destinado hacia el sector Educación y (30%) al sector Salud, bajo el área programática Invirtiendo en Capital Humano.
8. Entre las principales acciones ejecutadas para lograr un **Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible** tenemos la Aprobación de la Ley del Sistema Financiero, las reformas a la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), del BCH y la del Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE). Asimismo se aprobaron las normas y Leyes de Protección a la Propiedad Intelectual y en materia de integración centroamericana los Presidentes de CA aprobaron el Programa de Trabajo para la Unión Aduanera de CA, se concluyeron las negociaciones del TLC con los EEUU, se creó la Comisión Nacional de Competitividad, se estableció el Centro Nacional de Promoción de Agro negocios. Además, se creó el Gabinete Turístico y la Policía Turística y se aprobó la Política de Apoyo a la Competitividad de las MIPYME.
9. En el área de **reducción de la pobreza rural**, se aprobó la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, la Ley de Propiedad el 28 de mayo de 2004, que contempla la creación del Instituto de la propiedad. En materia de programas y proyectos continuó la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Sostenible (PRONADERS) que durante el periodo 2001-2004 ha beneficiado un total de 288,461 familias rurales. Continúa la ejecución del Programa de Acceso a la Tierra en Honduras (PATH, antes PAAR), con L 467.8 millones, así como los programas del FHIS, destinado a mejorar la infraestructura rural del país. En el sector agrícola, los mayores avances se derivan del establecimiento de seis cadenas agroalimentarias que trabajan con lácteos, palma africana, hortalizas, miel, cerdos y bovinos (beneficiando aproximadamente a 70,000 productores a nivel nacional); y a la creación del Centro de Agronegocios (CDA) encargado de fortalecer las capacidades para negociar y comercializar productos.
10. Respecto a la **Reducción de la Pobreza Urbana**, las acciones se dirigen a estimular el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, como fuente generadora de empleo e ingresos para las familias pobres de las zonas urbanas. En ese sentido se puso en marcha, la Política de Competitividad dirigida a apoyar las MIPYMES y al Sector Social de la Economía. Con el fin de mejorar el acceso a los servicios básicos en áreas prioritarias, se aprobó la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento, cuyo objetivo es promover la ampliación de la cobertura, asegurar la calidad en un esquema de gestión ambiental adecuada que permita la protección y preservación de las fuentes de agua y el saneamiento.
11. En el área de **educación**, destaca el diseño, aprobación e inicio de la ejecución del Plan Todos con Educación (EFA), Honduras 2003-2015, con recursos por el orden de US\$ 86.0 millones, con el objetivo de lograr la graduación universal del sexto grado de los niños y niñas en edad escolar al año 2015. también se logró la Armonización de los proyectos de Ley General de Educación y Reformas a la Ley Orgánica de la UNAH, formación de la red nacional de investigación y capacitación educativa,

constituida por cuatro centros asociados al INICE, y 2,725 centros de aprendizaje de docente (CAD).

12. En el sector **salud**, las prioridades de la ERP van dirigidas a fortalecer la atención primaria, atención a la niñez y la mujer y a una mayor calidad en los servicios de salud. Entre las medidas de política mas importantes se puede mencionar, el desarrollo y socialización del marco del proceso de reforma basado en la separación de funciones, fortaleciendo el rol rector de la Secretaría de Salud, implementación de la iniciativa de mortalidad materno-infantil, elaboración, aprobación y puesta en marcha del Fondo Global para el VIH/Sida, tuberculosis y malaria, financiando acciones de prevención con participación comunitaria y entrega de terapias antirretrovirales
13. Del total de fondos ejecutados en el sector salud a septiembre del 2004, el 76.3% provienen de fondos nacionales, el 11.1% de fondos de préstamos, el 6.4% de fondos HIPC y 6.2% de donaciones. Aproximadamente el 86% de estos recursos se han invertido en programas y proyectos relacionados con atención ambulatoria, control epidemiológico de enfermedades y atención médica hospitalaria. En promedio se han destinado L.1,200.0 millones anuales para financiar dichos proyectos. En la red hospitalaria se han destinado el 91% de los fondos nacionales a la adquisición de medicinas y equipo medico quirúrgico, así como al fortalecimiento de la atención primaria, especialmente la sostenibilidad del programa ampliado de inmunizaciones y atención integral al niño en la comunidad (AIN-C).
14. En lo concerniente al **fortalecimiento de la protección social para grupos específicos**, se trabaja en la definición de un Plan de Atención a personas en Extrema Vulnerabilidad Social: Niños en la calle, niños en explotación sexual, orfandad por VIH/SIDA, jóvenes en asociaciones ilícitas, discapacitados, personas de la tercera edad y mujeres víctimas de violencia. Asimismo, se logró aprobar la Política Nacional para la Prevención de la Discapacidad, Atención y Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidad, y la Promoción y Protección de sus Derechos y Deberes. Al mismo tiempo se está trabajando en la elaboración del Plan de Acción Nacional en Discapacidad; y se han suscrito convenios de cooperación bajo la estrategia de rehabilitación con base comunitaria en la Mosquitia hondureña
15. Con el fin de mejorar la situación socioeconómica de los pueblos indígenas y afro hondureños se ha conformado la Comisión para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Racial; se está ejecutando el Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras (PAPIN), cuyo componente principal es la puesta en marcha de un modelo de etno-ingeniería en dos comunidades pilotos (Belén en Mosquitia y Nueva Esperanza, Lempira) con un total de 34 proyectos a un costo de L. 21.9 millones.
16. Con el fin de **garantizar la sostenibilidad de la estrategia** se ejecutan acciones para fomentar la gobernabilidad y la participación democrática, tales como la eliminación de la figura de los Designados Presidenciales por la figura de un(a) vicepresidente(a), Se adoptó una Reforma Constitucional, a través de la cual se incorporan las figuras del plebiscito y referéndum, ratificada el 24 de noviembre de 2004 y se aprobó la Nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas,
17. En lo referente al incremento en la seguridad ciudadana, se aprobaron iniciativas como la implementación de los Programas en Educación Preventiva que maneja la

División de Prevención contra las Maras. Asimismo, se puso en marcha el Programa “Comunidad más Segura”; que cuenta con la participación de la ciudadanía en alianza con la Policía Nacional para el trabajo comunitario en materia de seguridad, la implementación de la Estrategia de Combate del Narcotráfico para los departamentos de Gracias a Dios y Colón y se reformó la Ley de Tránsito y la Ley de Registro, Tenencia y Portación de Armas de Fuego, Control de Municiones, Explosivos y Similares (publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.30-224 del 19 de Noviembre de 2003).

18. Las bases para la ejecución de mediano plazo de la ERP, se concentran en el **Plan de Implementación 2004 - 2006 de la ERP** presentado por el Gobierno en el marco de la reunión de Grupo Consultivo en junio de 2004, en el cual se integran los primeros esfuerzos de planificación sectorial ampliada desarrollados en torno al trabajo de las seis Mesas Sectoriales que, bajo el liderazgo del Gobierno, consolidan y alinean la demanda de programas, en torno a las metas de la ERP. Lo anterior se refuerza con la aprobación de Ley Orgánica de Presupuesto, la cual establece un mecanismo para la elaboración de un Plan Plurianual de Mediano Plazo, que articulará las metas de la ERP con la programación presupuestaria de mediano plazo. El Gobierno de Honduras ha tomado el reto de liderar el proceso de armonización y alineamiento de la cooperación con el objetivo fundamental de determinar los pasos necesarios para lograr que la cooperación internacional se afiance como complemento a los esfuerzos nacionales y no sea un sustituto de los mismos, para alcanzar el desarrollo económico y social de forma sostenible.
19. El monitoreo de los programas y proyectos de la ERP, requiere de un efectivo control financiero; la revisión continua de las actividades. En ese sentido, la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), adscritos a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y la Secretaria de Finanzas tomaron la iniciativa de partir con un prototipo del sistema de monitoreo y evaluación con la información y los recursos disponibles a la fecha. El 31 de Marzo de 2004 se presentó el Sistema de Información de la ERP (SIERP) mediante la habilitación del portal electrónico oficial disponible en www.sierp.hn
20. El SIERP constituye un sistema de información gerencial que facilita el seguimiento y evaluación de las medidas nacionales propuestas para el combate de la pobreza, basándose en el análisis del progreso de los indicadores globales e intermedios y del avance físico y financiero de los programas y proyectos de la ERP. Uno de los principales trabajos asignados al SIERP ha sido la **definición, recolección y discusión sobre indicadores** con todas las instituciones. Fueron desarrollados modelos de matrices para que cada institución pudiera incluir los indicadores que considerara pertinentes. Las matrices se diseñaron para recopilar la información de la institución, los sistemas de información existentes y los propios indicadores; estos últimos caracterizados en periodicidad, nivel de desagregación, generación, entre otros atributos.
21. Para lograr la medición de los avances de las metas de la ERP es fundamental asegurar un adecuado seguimiento y evaluación de los avances específicos en la mejoría concreta de las condiciones de vida de la población. Para ello, son necesarios instrumentos y herramientas técnicas que permitan diseñar recomendaciones de política para la toma de decisiones como ser los **PSIA** que son estudios de impacto social y pobreza

22. Los principales retos que enfrenta la ejecución de la ERP para el mediano y largo plazo, destacan la necesidad de fortalecer la apropiación nacional del proceso, a través del fortalecimiento de las capacidades de la Sociedad Civil, la adecuada difusión de los objetivos, metas y resultados, así como el impulso de las auditorías sociales como mecanismo de vigilancia de la eficiencia y transparencia en la ejecución de programas. Es necesario además, fortalecer los mecanismos de articulación de oferta y demanda a nivel local, para garantizar la ejecución descentralizada de los recursos.

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe describe el avance en la ejecución de la Estrategia para la Reducción de Pobreza (ERP) desde su aprobación por el Gobierno de la República en Agosto del año 2001 a la fecha. La ERP, cuyo objetivo primordial es reducir los niveles pobreza e indigencia de manera sostenible, a través del crecimiento económico, con equidad en la distribución de los recursos en un horizonte temporal al año 2015, se refuerza y acentúa por el firme compromiso de las autoridades para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio que Honduras junto a otros 188 países, se comprometiera a cumplir en el año 2000. Una descripción completa de las metas de la ERP y de los indicadores globales, políticas y programas diseñados para alcanzarlas, fue publicada en el documento de Gobierno “Estrategia para la Reducción de Pobreza”¹ que fuera aprobada por los Directorios del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en octubre del 2001.
2. Una actualización de la ERP consistente en la recalibración de las metas e indicadores, así como la redefinición del gasto en pobreza para hacerlo mas coherente con los objetivos definidos, fue concluida a finales de 2003. Dicha actualización fue elaborada en el marco del un primer reporte de avances, en el cual se hace un recuento de los logros y retos en la ejecución de programas y el impacto en indicadores, durante el periodo 2002 – 2003. El presente informe da seguimiento a las metas recalibradas, tomando en consideración la nueva definición de gasto en pobreza, así como los cambios en la estructura institucional surgidos durante el año 2004.
3. El informe se ve reforzado además, con el acuerdo de Servicio para el Crecimiento y Lucha contra la Pobreza que el Gobierno de Honduras firmara con el FMI, conocido por sus siglas en inglés como PRGF; con un Crédito de Apoyo del Banco Mundial para Reducción de la Pobreza (PRSC) y con los acuerdos logrados por el país en el marco de la IV Reunión de Grupo Consultivo realizada en Tegucigalpa en junio de 2004. Se espera que el mismo sirva de base para alcanzar el Punto Flotante de Culminación en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, para facilitar el logro de las metas de la ERP, a través del alivio en el servicio de la deuda externa y su reconversión en mayores niveles de gasto en los sectores mas desprotegidos de la sociedad.
4. Desde que la ERP fue elaborada, han surgido hechos importantes que han alterado las perspectivas económicas de mediano plazo del país. El efecto negativo que la desaceleración de la economía estadounidense experimentó, luego del 11 de septiembre de 2001, la profundización de la caída en los términos de intercambio, sumada a la postergación de dos años de la firma del PRGF con el FMI, han atenuado los esfuerzos que el Gobierno realiza en pro de las metas de la ERP. Sin embargo, una revisión mas exhaustiva del impacto de las medidas de política en ejecución, así como del mayor gasto en programas de reducción de pobreza, revelan avances importantes en torno al logro de mejoras significativas en el nivel de bienestar en los segmentos mas vulnerables de la población.
5. El informe será sometido a un proceso de consulta, a través del Consejo Consultivo de la ERP (CCERP), cuya estructura fue ampliada para dar cabida a un número mayor de

¹ Estrategia para la Reducción de la Pobreza, Gobierno dela República de Honduras, Agosto 2001

miembros por parte de la Sociedad Civil. Se espera que los resultados de dicho proceso, mejoren la visión de la sociedad hondureña sobre la ejecución de la ERP hasta la fecha y contribuyan con una definición mas exacta de los retos para el futuro. Se incluirá una descripción detallada del proceso de consulta y sus resultados en el capítulo II.

6. El Capítulo III hace un esbozo de la situación macroeconómica del país y su influencia en la ejecución de la ERP. Se hace alusión a la desaceleración económica y la crisis fiscal suscitada desde 2001, así como las medidas emprendidas para corregir tal situación. El acuerdo PRGF firmado en marzo de 2004 con el FMI, el acceso al crédito de apoyo presupuestario a la ejecución de la ERP (PRSC) del Banco Mundial y los acuerdos logrados en Grupo Consultivo, reafirman la centralidad de la reducción de pobreza como norte de la estrategia de desarrollo del país. Lo anterior se ve reflejado en las posteriores revisiones a dichos acuerdos y en las proyecciones positivas observadas en torno al cumplimiento del Programa Monetario aprobado por las autoridades a comienzos del año, pese a los obstáculos generados por los shocks externos, asociados principalmente por la crisis energética mundial.
7. El Capítulo IV presenta un balance del estatus de la pobreza y el desempeño de los principales indicadores económicos y sociales de reducción de pobreza entre septiembre de 2001 y el mismo mes de 2004. Aunque aun no se cuenta con los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), cuya información arrojará luz sobre importantes temas relacionados con el comportamiento de la pobreza en el país. La sección contiene además, algunas novedades fundamentales en relación con informes anteriores. Se hace una revisión profunda de la evolución de la pobreza, considerando, además de su incidencia, los niveles de brecha y severidad. Asimismo, se evalúa el comportamiento redistributivo del ingreso, utilizando indicadores mas estilizados que el coeficiente de Gini, tales como los índices de Atkinson y Theil. Asimismo, se hace una evaluación somera del bienestar, mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
8. El Capítulo V hace un análisis de la ejecución de los recursos financieros de la ERP en el periodo 2001-2004. La primera parte, provee una visión global de la implementación presupuestaria detallando el uso de financiamiento, luego de la redefinición del gasto en pobreza que se hiciera en 2003. Posteriormente se explica en detalle la obtención y uso de los fondos provenientes del alivio interino de la deuda entre 2001 y septiembre de 2004. Al respecto, es importante resaltar la forma en que los recursos HIPC han permitido una mayor inserción y focalización de recursos públicos destinados a la lucha contra la pobreza. Bajo el principio de adicionalidad del alivio HIPC, se busca consolidar el esfuerzo nacional, logrando una adecuada implementación del presupuesto hacia los sectores sociales y evita la fungibilidad y el desplazamiento de los recursos financieros, asegurando un uso cada vez mayor del presupuesto hacia las metas de la ERP.
9. El capítulo VI detalla la ejecución programática de la ERP y de los avances en la implementación de reformas de leyes y políticas, en cada una de los seis áreas programáticas del documento; se incluye además, un recuento de los avances en el proceso de ejecución descentralizada de la ERP, especialmente en lo referente a la planificación estratégica municipal y la construcción de capacidades locales. Por último, se informa sobre el desarrollo del marco operativo-institucional de la ERP,

justificando los cambios en la estructura del CCERP, así como en el modelo institucional de planificación participativa que generan las Mesas Sectoriales.

10. La ejecución eficiente de la ERP deberá plantearse en un marco de planeación estratégica acorde con los requerimientos necesarios para lograr las metas de la ERP. Para ello, el Gobierno y el Grupo de Cooperantes aglutinado en el G –17, iniciaron en el año 2003, un proceso de armonización y alineamiento de la cooperación internacional, en torno a las prioridades definidas en el marco de las metas de la ERP: Los avances en dicho proceso se describen en el capítulo VII, donde además se evalúa el diseño e implementación de Programas Sectoriales con Enfoque Amplio (SWAPs), que son un instrumento fundamental de planificación de largo plazo.
11. El monitoreo y evaluación de impacto, tanto de las políticas, como los programas y proyectos de la ERP, son una prioridad como instrumentos facilitadores en la toma de decisiones. El capítulo VIII hace un análisis del desempeño del Sistema de Información de la ERP (SIERP), incluyendo los avances en el seguimiento de indicadores de impacto y proceso, así como de los estudios realizados hasta ahora para medir el impacto de las políticas y programas a través de los denominados Análisis de Impacto Social y en la Pobreza (PSIA). El capítulo describe además, las perspectivas de mediano plazo de dichos instrumentos.
12. Finalmente, el capítulo IX describe los obstáculos encontrados en la implementación de la ERP, así como los retos fundamentales que toca enfrentar en el mediano y largo plazo. Con ello, se pretende puntualizar en los principales aspectos a considerar en el trabajo futuro, considerando los cambios institucionales y en el ciclo político, así como la influencia que las tendencias en la economía mundial en el mediano plazo.

II. PROCESO DE CONSULTA DEL INFORME

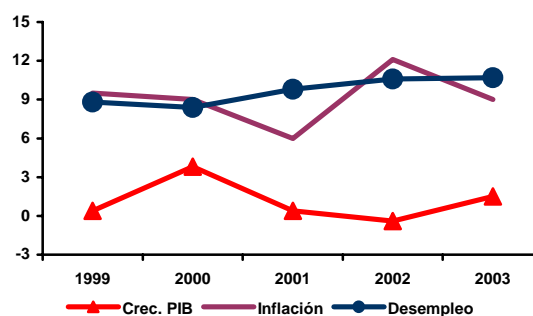
III. SITUACIÓN MACROECONÓMICA

A. PANORAMA INTERNACIONAL

13. Aunque de manera lenta y desigual, la economía mundial mostró signos de recuperación durante el año 2003 y comienzos de 2004, luego de dos años signados por la desaceleración económica y la incertidumbre. Cifras preliminares del FMI, revelan que el PIB global alcanzó un crecimiento del 3.2% durante 2003, llevado hacia arriba por la aceleración en la economía norteamericana y hacia abajo por el estancamiento de la zona Euro. Coadyuvaron en este comportamiento, el fin de la guerra en Irak, la baja en el precio mundial de los carburantes y el mejor acceso a financiamiento de los países en desarrollo. Sin embargo, la producción industrial sigue siendo débil y la situación tiende a revertirse para el 2004 por el incremento acelerado en el precio internacional del petróleo.

14. Impulsadas por el comportamiento a nivel global, las economías de Latinoamérica en su conjunto crecieron de manera modesta durante 2003, registrando un 1.5% de incremento en el PIB. Aunque dicho nivel contrasta de manera positiva con la caída de 0.4 observada durante el 2002, el mismo no fue suficiente para dar señales absolutas de recuperación y el PIB per cápita se mantuvo estancado.

Latinoamérica: Crecimiento del Producto, Inflación y Desempleo



15. El desempeño de la región se explica por la trayectoria de la economía internacional. La recuperación de los Estados Unidos, cuyo crecimiento anual de 2.9%, hizo posible el aumento de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas a ese país. La inusitada recuperación de Japón inyectó un nuevo factor de demanda en el escenario internacional, en efecto, el crecimiento de 2,7% en el 2003 supera con holgura al del 2002 (0,2%). Por otro lado, la expansión de las economías asiáticas, encabezadas por China, con un crecimiento superior al 8%, provocó un aumento en las compras y precios de varios productos básicos que exporta la región, entre otros el cobre, el estaño, el hierro y la soja. Asimismo, la recuperación y normalización de los flujos comerciales intrarregionales favorecieron la mayor actividad económica

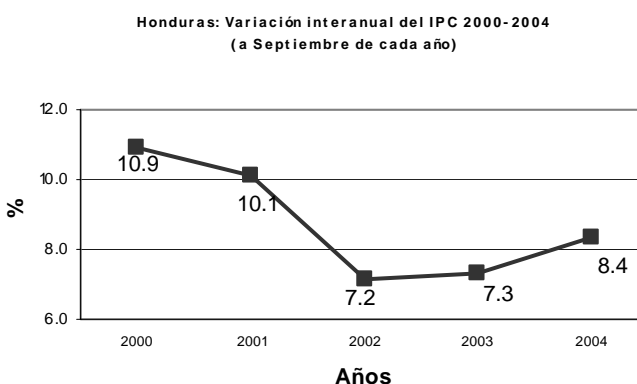
16. En Centroamérica el comportamiento de la economía tuvo resultados aceptables, pese a algunos factores externos adversos. En efecto, se mantuvo a lo largo del periodo la estabilidad macroeconómica, expresada en inflaciones menores al 10%, asimismo, se preservó la estabilidad en el tipo de cambio, así como el fortalecimiento del comercio exterior y un aumento de las reservas internacionales entre otros factores positivos. No obstante, en la mayoría de los países el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos y el balance fiscal continuó deteriorándose.

17. Por otro lado, una serie de eventos importantes ha tenido lugar en la región: se ha negociado el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, lo cual genera mayores expectativas en las relaciones comerciales de la subregión para el mediano plazo. Asimismo, la mayoría de los países del istmo continuaron sus procesos de modernización del estado, así como diversas reformas estructurales.

B. ECONOMÍA NACIONAL

a. Marco Macroeconómico

18. La economía hondureña continua mostrando signos de aceleración, impulsada por los esfuerzos del Gobierno para mantener un Marco Macroeconómico estable, complementado por la ejecución del Programa Nacional de Competitividad, la generación de un clima de confianza proclive a la inversión privada, la aceleración del proceso de reingeniería del estado y el aumento en la ejecución de la inversión pública en apoyo a la producción.
19. Pese a que en el último bienio el PIB real creció a tasas similares al incremento poblacional, las proyecciones del Banco Central para el presente año, muestran una clara tendencia a la mejoría; impulsadas principalmente por el despunte de las exportaciones y por el incremento en remesas; lo cual contrarresta el shock del precio del petróleo y el crecimiento de las importaciones. Así, el **crecimiento** para 2004 se proyecta en 4.3% y la meta bajo el acuerdo PRGF se revisó hacia el alza desde 3.5 a 3.75%.
20. El **sector externo** se ha consolidado principalmente por las mayores exportaciones y por el aumento en las remesas. Las remesas han crecido sustancialmente y se esperan alcancen cerca del 15% del PIB para fines de 2004. El despunte de las exportaciones para el año 2004 se debe principalmente al aumento en el valor de las exportaciones de banano, café, camarones, zinc, plata, plomo, jabones y detergentes, madera, tilapia, legumbres y hortalizas. A pesar que los precios internacionales de algunos de estos productos bajaron, la mayor producción de los mismos fue para la exportación². Estos factores han contrarrestado el impacto de las alzas en el petróleo y resultado en una mayor acumulación de reservas internacionales (alcanzando US\$1,441 a noviembre de 2004) cumpliendo así con un margen flexible las metas del PRGF.
21. El Gobierno ha tomado medidas adicionales bajo el Programa Nacional de Competitividad para estimular la inversión privada, tales como proyectos de riego para aumentar la productividad y estimular el empleo en la agricultura, un ambicioso programa de vivienda para familias de bajos ingresos, la liberalización del sector telefónico, una nueva concesión de telefonía celular y la contratación de 400 MW de energía con generadores privados.



² Por su parte las importaciones han crecido para el mismo período, debido principalmente al incremento de las importaciones de bienes de capital para la industria, explicado por la internación de maquinaria y equipo para proyectos de generación de energía térmica y de telefonía.

22. Durante el período 2001-2004 la inflación promedio disminuyó en 22.7%, pasando de niveles del orden de 8.8% (2001) a 6.8% (2003). Para el año 2004 se proyectaba una **inflación** de 6.7%, bajo el PRGF, la cual ha sido modificada a 8.0% dada las presiones de corto plazo derivadas de los altos precios del petróleo y a presiones económicas internas.

b. Desempeño Fiscal

23. El desempeño fiscal ha sido congruente con las metas acordadas en el PRGF cumpliendo así principalmente con los indicadores establecidos a pesar de ciertas flexibilidades en los acuerdos salariales (aún en línea con el programa) pero gracias al cierre de ciertos ministerios, el aumento en el ahorro público pertinente y el incremento en las recaudaciones tributarias.

24. Durante los tres años de implementación de la ERP los **ingresos totales** recaudados por el Gobierno Central han representado en promedio el 19.7% del PIB. Su comportamiento ha sido irregular; del año 2001 al 2002 sufrió una merma de 2.5 puntos porcentuales, logrando revertir la conducta para el año 2003 que aumentó en 0.4% del PIB, alcanzando los L23,823.8 millones³. Específicamente los **ingresos tributarios**, que en promedio han representado el 16% del PIB, muestran un comportamiento similar al de los totales, deteriorándose en 0.3% del PIB durante el 2001 al 2002; sin embargo para el 2003 se refleja un incremento de 0.7% del PIB captando L19,970.0 millones.

25. El aumento en recaudación del 2002 al 2003 fue principalmente fomentado por las reformas tributarias emprendidas desde mediados del año 2002. Esta reforma tributaria se aplicó en tres etapas. La primer reforma comprendió medidas para ampliar la base del impuesto sobre venta (ISV), unificar la tasa de impuesto sobre la renta a personas jurídicas, y aumentar el valor de las multas y licencias. También incluyó medidas que implicaron pérdidas, ya que proponía la desgravación del impuesto selectivo al consumo y la reducción de la tasa de impuestos sobre vehículos, vestimenta y otros bienes al 15%. El aumento en la recaudación estimada de esta primera fase alcanzó casi el 0.5 % del PIB. La segunda incluyó medidas para mejorar la equidad tributaria, para ampliar la base, disminuir la defraudación fiscal y mejorar la administración impositiva. Lo anterior permitió un incremento en los ingresos tributarios del 2.0% del PIB. Finalmente, la tercer reforma, aprobada en diciembre de 2003, determinó la aplicación del impuesto sobre la renta a las empresas públicas, aumentó la base del impuesto sobre la venta y modificó la tasa del impuesto sobre el petróleo y sus derivados. La recaudación de estas últimas medidas son menores al 0.5% PIB⁴.

26. Adicional a estas medidas, se ha actuado en el sentido de controlar los **gastos corrientes**, incluyendo una reforma al sistema de remuneración del sector público, para reestablecer el control del ejecutivo sobre la política salarial, restaurar la equidad

³ Este renglón incluye las transferencias externas o donaciones provenientes de Gobierno Amigos y de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Altamente Endeudados (HIPC).

⁴ Un estudio del Banco Mundial confirmó que las medidas tributarias emprendidas por el Gobierno actual han sido progresivas, es decir, la carga tributaria recae mayormente sobre los no-pobres y las medidas se concentran en la eliminación de exenciones no-justificables y evasiones.

entre diferentes grupos de empleados y revertir el rápido crecimiento de la factura salarial observado entre 1997 y 2002, año cuando llegó hasta 10.7% del PIB. La legislación correspondiente fue consensuada con las partes afectadas – principalmente con los maestros y médicos – y aprobada por el Congreso Nacional en diciembre del 2003.

Cuadro III. 1 HONDURAS: Marco Macroeconómico (2000-2006)							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	Real	Real	Real	Real	Prog.	Proy.	Proy.
Ingreso Nacional y Precios							
PIB real p.m (crecimiento real, %)	5.7	2.6	2.7	3.2	3.75	4.0	4.5
Deflactor de PIB (aumento, %)	9.7	8.0	6.3	7.8	7.7	7.3	6.0
Precios al consumidor (aumento % al final del período)	10.1	8.8	8.1	6.8	8.0	6.0	5.0
PIB per capita (US\$) (a precios de diciembre de 1999)	879	867	850	872	884	919	956
Tasa de pobreza (% de la población)	n.d.	64.4	63.9	63.5	60.2	58.4	57.3
Tasa de pobreza extrema (% de la población)	n.d.	47.4	45.0	44.7	41.5	39.7	38.6
% del PIB							
Balanza de pagos							
Cuenta corriente	-4.1	-4.9	-2.6	-5.2	-6.2	-4.3	-3.8
Balanza comercial	-20.5	-22.3	-21.9	-24.7	-26.3	-25.1	-24.7
Exportaciones	23.8	21.5	20.7	20.3	21.1	21.7	22.0
Importaciones	-44.3	-43.8	-42.6	-45.0	-47.4	-46.7	-46.7
Servicios no factoriales (netos)	6.4	5.1	6.7	7.3	7.6	7.9	8.2
Servicios factoriales (netos)	-2.4	-2.2	-2.4	-2.9	-2.8	-2.5	-2.4
Transferencias (netas)	12.4	14.5	15.0	15.1	14.9	15.4	15.2
Ahorro e Inversión							
Formación bruta de capital fijo							
Sector Público no Financiero (SPNF)	5.9	6.8	4.8	5.4	6.2	6.5	6.0
Sector Privado	20.3	16.9	17.3	17.9	19.8	18.5	19.4
Ahorro Nacional							
Sector Público	6.1	4.5	2.8	1.4	4.0	4.9	5.9
Sector Privado	16.0	14.2	16.6	16.9	15.3	15.9	15.9
Sector Público							
Balance General del Sector Público Combinado							
Balance General del Gobierno Central	-5.6	-5.9	-5.3	-5.4	-3.5	-3.0	-2.5
Total ingresos Incluyendo Donaciones	18.7	19.9	19.4	19.8	20.6	21.0	21.7
Ingresos Tributarios	16.4	16.2	15.9	16.6	17.5	17.5	17.5
Total Gastos	24.3	25.9	24.8	25.0	24.1	23.9	24.2
Gastos ERP	n.a.	8.8	7.5	7.8	8.1	8.7	9.4
Items de Memorando							
PIB nominal a precios de mercado (L.mn)	89,401	99,032	108,124	120,322	132,080	147,445	163,370
PIB nominal a precios de mercado (US\$mn)	6,040	6,389	6,592	6,939	7,200	7,617	8,123
Tipo de Cambio Promedio, Lps/US\$	14.8	15.5	16.4	17.34	18.34	19.36	20.11

27. Se espera que la tendencia en la captación de ingresos por parte del gobierno sea creciente en el corto y mediano plazo y que en promedio ascienda en 0.6% del PIB. De igual manera, el programa de ajuste fiscal ha sido diseñado de manera tal que no perjudicara el esfuerzo de reducción de pobreza, más bien se espera que el gasto

para la reducción de la pobreza aumente desde 7.8% en 2003, hasta 8.1% en 2004, 8.7% en 2005 y 9.4% en 2006.

28. El **gasto total neto del Gobierno Central** (excluyendo la amortización de la deuda), durante el año 2001 alcanzó los L25,650.0 millones, reduciéndose en 1.1% del PIB para el 2002 y alcanzando L30,088.8 millones para el 2003, cifra superior en 14.5% a lo registrado el año anterior. Se espera que para los años 2004, 2005 y 2006 el gasto en promedio represente el 24% del PIB. Una medida adoptada por el gobierno con el fin de depurar los gastos redundantes y reestructurar las dependencias gubernamentales en la forma más eficiente ha sido el proceso de reingeniería del Estado.
29. El **déficit del Gobierno Central** se redujo a 5.3% del PIB en el 2002, apenas debajo del nivel registrado durante el 2001 (5.9%). Para el año 2003 dicho déficit aumentó en 0.1% del PIB, cumpliendo con las metas del PRGF a pesar de la mayor inversión pública. El déficit del sector público no-financiero se mantuvo en 3.5% del PIB durante el 2001 y en 3.3% en el 2002, ampliándose a 4.9% en el 2003. Sin embargo se espera que con las medidas tributarias adoptadas el déficit del Gobierno Central se reduzca en forma gradual representando el 3.5% del PIB en el 2004, 3.0% en 2005 y 2.5% en 2006; y el **déficit del Sector Público combinado** sea 3.0% del PIB para el 2004, 2.5% en 2005 hasta llegar a 1.7% del PIB para el 2006. Este último indicador se ha cumplido debido a la reducción en las inversiones públicas (Hondutel y ENEE)⁵ compensado sólo parcialmente por las inversiones de la administración central.
30. El ahorro del Sector Público ha mostrado un comportamiento decreciente, reduciéndose desde 4.5% del PIB en el 2001, a 2.8% en el 2002 hasta alcanzar 1.4% en el 2003. Se espera que a partir del 2004 esta tendencia se revierta y el ahorro represente el 4.0% del PIB, 4.9% para 2005 y 5.9% para el 2006.

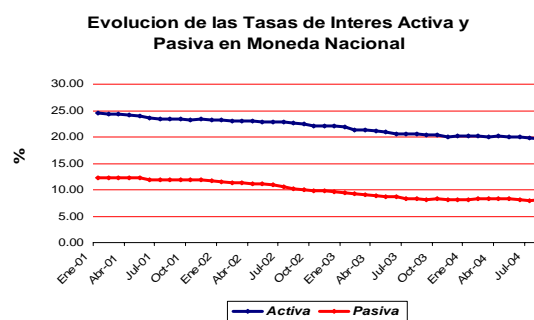
c. Política Monetaria y Crediticia

31. Los esfuerzos del Banco Central de Honduras (BCH) en materia de Política Monetaria y Cambiaria, se han orientado al logro de metas finales de largo plazo, que se asocian a objetivos macroeconómicos: crecimiento económico, empleo y estabilidad interna y externa, privilegiando de esta forma el logro de la estabilidad de precios, y el valor externo de la moneda nacional, mediante la aplicación de una política disciplinada en el control de los agregados monetarios, además de velar por el funcionamiento normal del sistema de pagos.
32. En ese sentido, durante el período 2001-2004 el instrumento principal de conducción de la política monetaria, fueron las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) y el encaje legal, con propósitos de absorción monetaria y control de la liquidez en el sistema financiero.
33. El comportamiento de la Base Monetaria en términos de crecimiento (5.2% promedio nominal para el periodo 2001-2003) fue simétrico al comportamiento del PIB nominal (10.4% en promedio para ese mismo periodo). De lo anterior se desprende que el

⁵ El superávit operativo de las empresas públicas ha excedido las metas para el año 2004 con el impulso adicional que brindó las ventas de de Hondutel y la operatividad de los dos proyectos de la compañía eléctrica.

BCH mantuvo una política monetaria neutra, orientada a la esterilización de los excesos de liquidez o iliquidez del sistema financiero. Sin embargo para el año 2001 la Base Monetaria cayó 13.0% en términos reales con respecto al año anterior. Para ese mismo año la autoridad monetaria redujo los requerimientos de inversiones obligatorias en moneda nacional del 7% al 4%, lo que permitió la liberalización de cerca de L.1,080.0 millones en recursos financieros, la liberalización de esos recursos se vieron contrarrestados en mayor proporción con el aumento de otras obligaciones del BCH (pasivo) con el sistema financiero y los privados, a través del incremento de las inversiones voluntarias (CAMs), influyendo de esta manera en la caída de la Base Monetaria, sin dejar de mencionar la disminución en el crédito interno al sector público. La política monetaria restrictiva de ese año compensó el posible efecto sobre la inflación de una política fiscal expansiva de un año netamente político.

34. Para el año 2004 (cifras a septiembre) se observa un incremento nominal de la Base Monetaria del 24.7%, influenciada por un incremento de las RIN con respecto a la BM del 65.3% producto del aumento en las Remesas Familiares de los hondureños que viven en el extranjero, lo anterior es contrarrestado principalmente por el aumento de las obligaciones del BCH con el sistema financiero y los privados (inversiones voluntarias en CAMs); sin embargo aún se observa un exceso de liquidez en la economía, que ha provocado un aumento en la dolarización, para lo cual el BCH ha tomado medidas orientadas a la esterilización evitando el crecimiento excesivo del crédito y la vulnerabilidad del sistema bancario. Las medidas para reducir la vulnerabilidad del sistema bancario incluyen: establecer inversiones obligatorias al sistema financiero para limitar el impacto hacia el alza en las tasas de interés y los costos cuasi-fiscales, restringir los límites prudenciales de endeudamiento externo del sistema financiero y revisar las medidas prudenciales para el otorgamiento de préstamos externos.



35. Las reservas internacionales han experimentado un crecimiento superior a la meta prevista en el PRGF, alcanzando a septiembre de 2004 un saldo de US\$ 1,401.3 millones de dólares.

36. Durante los últimos años las tasas de interés en moneda nacional han mostrado una evolución decreciente, pasando el promedio ponderado de la tasa de interés nominal activa del sistema financiero de 23.8% en el 2001 a 20.0% en el 2004, entre tanto que las tasas pasivas se han reducido de 12.0% en 2001 a 8.2% en 2004, sin embargo el margen de intermediación financiera se ha mantenido estable.

37. A fin de mantener a niveles aceptables las variaciones en el precio de la moneda extranjera, las autoridades monetarias han venido ajustando el esquema cambiario basado en el diferencial entre la inflación en Honduras y la de sus principales socios comerciales, aplicando el sistema de subasta pública de divisas.

d. Sistema Financiero

38. Luego de los problemas surgidos entre 2001 y 2003, donde fue necesaria la liquidación de algunas entidades del sistema financiero, las autoridades iniciaron un proceso de modernización de las instituciones, mediante un programa de auditorías preventivas basadas en la metodología de examen CAMEL y la ejecución de un plan de inspecciones focalizadas en los temas de riesgo y evaluación de gestión.
39. El sistema financiero en general muestra signos de estabilización y crecimiento, mostrando la mayoría de sus principales indicadores financieros, un comportamiento estable, así por ejemplo, el índice de adecuación de capital de los bancos comerciales mostró en promedio 12.9% para el año 2001; 13.03% para el año 2002; 13.01% para el 2003 y agosto del 2004 13.0% superior en todos los años al mínimo exigido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
40. Debido al proceso de consolidación financiera caracterizado por la liquidación, fusión y adquisición de entidades, desde el año 2001, se llevaron a cabo cuatro (4) fusiones establecidas como una estrategia de solidez de la banca comercial, realizadas en su mayoría a través de operaciones de compra-venta de activos y pasivos. En el caso particular de la banca comercial tal proceso provocó la disminución de instituciones pasando de veintiuno (21) a dieciséis (16) entre los años 2001 y 2004 (agosto)
41. Con el propósito de fortalecer el sistema financiero nacional y promover su crecimiento y estabilidad, la CNBS inició en el año 2003 la implementación de un programa de mediano plazo apoyado por organismos internacionales. Este plan inició con el Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP), que busca ejecutar un programa de consolidación gradual del sistema que deberá complementarse a lo largo de varios años. En ese sentido, el Congreso Nacional aprobó recientemente la Ley del Sistema Financiero cuyo objetivo principal es fortalecer la capacidad de la institución supervisora y la supervisión consolidada de los grupos financieros. Además se reformó la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Ley del Banco Central de Honduras y la Ley del Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE) a fin de adoptar los principios para la supervisión efectiva.

e. Sostenibilidad de la Deuda

42. En gestión de endeudamiento externo, incluyendo nuevas contrataciones y alivio de deuda, el Gobierno ha continuado con la política de contratación en términos concesionales para programas y proyectos prioritarios, así como la aceleración de acciones orientadas al logro del máximo alivio disponible en el marco de las opciones tradicionales y la incorporación de Honduras en los mecanismos más novedosos de reducción de la deuda, como ser la Iniciativa para Alivio de deuda para los Países pobres Altamente Endeudados (HIPC), a la que se otorga una importancia estratégica.
43. Después de los efectos ocasionados por el Huracán Mitch fue indispensable la aceleración de la gestión de nuevo endeudamiento, debido a los fuertes requerimientos financieros del proceso de reconstrucción. Por otra parte, el brusco quiebre en el ritmo de crecimiento de la economía de Honduras provocado por ese fenómeno natural, hizo aún más urgente la necesidad de obtener un considerable alivio de deuda, a causa del impacto negativo sobre la producción, las finanzas públicas y la generación de divisas.

44. Debido a tales situaciones el Gobierno se inclinó a la búsqueda de una reducción de carácter más permanente de la carga del endeudamiento externo, en el contexto de un proceso orientado a lograr la sostenibilidad de la deuda externa de Honduras y a liberar recursos necesarios para impulsar el desarrollo económico y social, en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP). El hecho de haber firmado el PRGF, permitió que se llevaran a cabo las negociaciones con los países acreedores del Club de París.
45. El 14 de Abril del 2004, se suscribió la quinta Minuta con los diez países Acreedores del Club de París, por primera vez en la historia de Honduras se logró una aplicación en términos de Colonia del 90% de reducción de la deuda elegible en términos de valor presente neto, incluyendo en esta deuda las reestructuraciones anteriores y las deudas diferidas.

Recuadro 1
Negociación con el Club de París

El 14 de abril de 2004, el Gobierno de la República de Honduras logró negociar con los acreedores miembros del Club de París el servicio de deuda externa pública en atrasos a diciembre de 2003 y los pagos de capital e intereses que vencen entre el 1 de enero de 2004 y el 30 de junio de 2005, ascendiendo el monto negociado a US\$360.0 millones aproximadamente, de los cuales US\$214.0 millones se encontraban en atrasos. Del monto negociado, alrededor de US\$147.0 millones serán condonados durante ese periodo y el resto será readecuado bajo los términos financieros de colonia, es decir, a bajas tasas de interés y largos plazos de amortización del principal. Dichos términos financieros solamente son otorgados a los países clasificados bajo la iniciativa HIPC. Lo anterior, significa que de US\$405.0 millones aproximadamente que debían pagarse por servicio de deuda externa entre el 1 de enero de 2004 y el 30 de junio de 2005, incluyendo los atrasos acumulados a diciembre de 2003, solamente se pagaran US\$49.0 millones aproximadamente. Este alivio sobre la deuda externa se efectuara mediante acuerdos bilaterales que se están formalizando con los acreedores específicos.

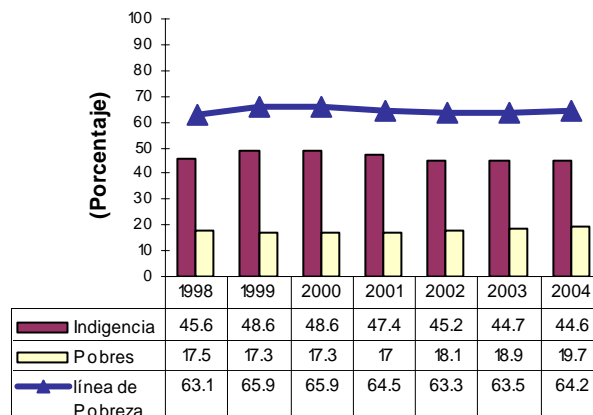
46. Después de la firma de la minuta, el Gobierno continúa buscando una condonación de las deudas negociadas en un 100% de los vencimientos al 30 de Junio del 2005, en las cuales se ha logrado la condonación con Estados Unidos de América, Alemania, Italia, incluyendo las deudas que nunca habían sido condonadas.
47. En junio del presente año se llevó a cabo la Reunión de Grupo Consultivo, obteniéndose logros importantes que profundizaron las acciones de coordinación y armonización con la cooperación externa, comprometiéndose a proporcionar apoyo financiero reembolsable y no reembolsable por un monto estimado de US\$ 1,444.8 millones, para el periodo 2004-2006, con el fin de cumplir con los objetivos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), y la transformación nacional en los principios de Estocolmo.
48. El monto total recibido por concepto de desembolsos para el período 2002-a junio del 2004 asciende a US\$ 509.8 millones de los cuales el mayor porcentaje corresponde a organismos multilaterales US\$ 377.4 (74.0%), aportando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un monto de US\$ 181.4 millones (35.6%), y la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA) con US\$ 121.0 millones (23.72%); y un porcentaje de 26.0% para los Organismos Bilaterales. El monto acumulado de la deuda externa del sector oficial a junio de 2004 alcanzo 4,362.6 millones de Dólares.

IV. ESTATUS DE LA POBREZA, METAS E INDICADORES GLOBALES DE LA ERP

A. COMPORTAMIENTO DE LA POBREZA

49. El reto principal planteado en la ERP es reducir la pobreza de 66.0% (1999) a 42% (2015). Usando el método del ingreso, la tasa de incidencia de la pobreza ha disminuido ligeramente de 65.9% a 63.5% para el período 2000-2003. Igual tendencia se observa en la magnitud de la pobreza en términos de la proporción de personas pobres e indigentes según los indicadores de brecha y severidad de la pobreza, es decir, en el déficit relativo de ingreso de los pobres con respecto a la línea de pobreza (Brecha), así como en el grado de disparidad en la distribución del ingreso entre los pobres (Severidad), (ver cuadro IV1).

Honduras. Pobreza según ingresos, 1998-2004



50. Las conclusiones que se esbozan de este análisis permiten visualizar que a pesar de la leve tendencia a la baja, los movimientos en dichos indicadores no son estadísticamente significativos. En resumen, aunque la pobreza no haya disminuido de manera acelerada en el período en consideración, la situación de los pobres en términos de ingreso no ha empeorado.

Año*	Brecha de pobreza	Severidad de la Pobreza
1998	37.7	28.0
1999	38.6	27.9
2001	37.3	26.3
2002	35.5	24.7
2003	35.9	25.0

*El ejercicio utiliza las rondas de la EPHPM realizadas durante el primer semestre de cada año. No se utiliza la EPHPM 1994 pues su representatividad es urbana
Fuente: UNAT elaboración propia en base a EPHPM, INE

51. Mejores perspectivas se observan en el indicador de pobreza extrema, cuya incidencia ha disminuido cuatro puntos entre 1999 y 2003 mostrando una tendencia sistemática hacia la baja, lo que implica mayores posibilidades de alcanzar la meta de reducción de 24 puntos para el 2015, lo cual también es consecuente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). No obstante, será necesario profundizar los esfuerzos, sobre todo en lo referente al diseño de políticas adecuadas con miras a incrementar el ingreso de los pobres, mediante la generación de empleo en el sector formal de la economía.

52. La mayor incidencia de la pobreza se observa en la zona rural, donde un 70.2% de los hogares, tienen insuficiencia de ingresos y 58.4% de los mismos están bajo la línea de pobreza extrema, en contraste con el área urbana donde la pobreza extrema alcanza el orden de 29.6% (2003). Lo anterior, hace evidente la necesidad de profundizar los esfuerzos, a través de medidas orientadas a asegurar la inclusión de los más pobres en los beneficios del crecimiento.

53. Aunque el Gobierno incrementa sus esfuerzos hacia el desarrollo de programas y proyectos focalizados a los sectores donde existe mayor pobreza en el país, es

fundamental centrarse en programas de estímulo de los sectores productivos con el fin de aumentar la productividad y competitividad de los mismos, de manera que la población de menores ingresos pueda integrarse a la sociedad con mayores posibilidades de éxito.

Cuadro IV.2
Honduras: Participación por quintiles en la
distribución del ingreso total. 1999-2003
(en porcentajes)

Quintiles	2001	2002	2003
1	2.3	2.4	2.4
2	6.1	6.1	6.1
3	11.3	11.2	11.2
4	20.2	20.0	20.0
5	60.2	60.2	60.2

*El ejercicio utiliza las rondas de la EPHPM realizadas durante el primer semestre de cada año.

Fuente: UNAT elaboración propia en base a EPHPM, INE

54. Al evaluar la estructura distributiva a partir del porcentaje del ingreso total que perciben los hogares ordenados en forma ascendente, se observa que a mayo de 2003, el 80% de los hogares percibe a penas el 39.8% del ingreso total, quedando así el 60.2% para el 20% más rico de los hogares. El cuadro IV.2 muestra que, aunque dicha estructura no se modifica de manera significativa en los últimos años, se puede observar una leve tendencia al incremento en la percepción de ingresos por parte del quintil más bajo, como resultado de una leve reasignación proveniente del tercer y cuarto quintil.

Cuadro V.3
Honduras. Evolución de Índices de Desigualdad.
(en Porcentajes)

Año*	Gini	Theil	Atkinson (e=2)
1998	57.2	65.5	74.6
1999	55.1	58.1	74.6
2001	56.9	64.4	74.6
2002	56.8	63.5	79.1
2003	56.8	63.5	79.1

*El ejercicio utiliza las rondas de la EPHPM realizadas durante el primer semestre de cada año.

No se utiliza la EPHPM 1994 pues su representatividad es urbana

Fuente: UNAT elaboración propia en base a EPHPM, INE

55. El índice de Gini muestra que la desigualdad se mantuvo en niveles relativamente estables desde el inicio de la ERP (2001-2003), alcanzando el 56.8% para el año 2003. Al considerar las transferencias que se dan en la parte más baja de la distribución, el índice de Theil muestra una disminución de dos puntos para el período analizado. Similarmente, al asignar mayor ponderación a los hogares de menores ingresos respecto a los de ingresos más altos, el índice de Atkinson (e=2) muestra un aumento de casi 4 puntos para el período. Se puede concluir que a pesar de que en términos generales la desigualdad distributiva se mantuvo estable en términos de Gini, al asignar mayor ponderación a la parte inferior de la distribución, se experimentó un período de un leve deterioro distributivo que debería tender a la baja en el mediano plazo, dadas las mejores expectativas de ingreso que ofrece el comportamiento de la pobreza extrema en los últimos años.

B. DESEMPEÑO DE INDICADORES GLOBALES

56. Las metas e indicadores globales de la ERP fueron diseñados en coherencia con los elementos del diagnóstico y los determinantes de la pobreza, discutidos con la sociedad civil y la comunidad de cooperantes durante el proceso de consulta desarrollado y alineados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

CUADRO IV.4: INDICADORES GLOBALES DE LA ERP

META	INDICADOR (año base)	Base	Observado 2003	Meta 2003 ¹²	¿Meta cumplida 2003? ¹⁷	Observado 2004	Meta 2004 ¹²	¿Meta cumplida 2004? ¹⁷
Crec. PIB real	% Crecimiento PIB real (2000) ¹	5.7	3.2	3.0	Si	4.3 ¹⁵	3.5	Si
Crec. PIB per cápita	% Crec. PIB per cápita (2000) ²	2.6	0.8	0.6	Si	1.9 ¹⁵	1.1	Si
Gasto Social	Gasto en Pobreza como % del PIB(2000) ³	7.0	7.8	7.5	Si	8.1 ¹⁶	8.1	Si
Reducir pobreza en 24 puntos porcentuales	Tasa de pobreza (1999) ⁴	66.0	63.5	62.1	No	64.2 ¹³	60.2	No
	Tasa de pobreza extrema (1999) ⁴	49.0	44.7	43.4	No	44.6 ¹³	41.5	No
Duplicar cobertura neta en educación prebásica a 5 años	Tasa de cobertura en educación prebásica (1999) ⁴	32.9	37.7	34.9	Si	36.0 ¹³	35.7	Si
Cobertura neta de 95% en los dos primeros ciclos de educación básica	Tasa de cobertura neta (exc. los de sobre-edad) 1° a 2° ciclo (1999) ⁴	89.8	88.1	90.7	No	89.3 ¹³	91.2	No
Cobertura neta de 70% en el tercer ciclo de educación básica	Tasa de cobertura (exc. los de sobre-edad) en el 3° ciclo de educación básica (1999) ⁴	24.2	31.2	32.9	No	38.2 ¹³	35	Si
50% de la población emergente complete la educación secundaria	Cobertura neta (exc. los de sobre-edad) del Ciclo Diversificado (10 a 12 grado) (1999) ⁴	12.4	18.9	19.0	Si	21.3 ¹³	20.6	Si
Reducir a la mitad la tasa de mortalidad infantil y en menores de cinco años	Tasa de mortalidad infantil /1,000 n.v.(1996) ⁵	36.0	n.d	32.0	n.d	n.d	30.0	n.d
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1000 N.V.) (1996) ⁵	48.0	n.d	43.0	n.d	n.d	41.0	n.d
Reducir a la mitad la desnutrición en menores de 5 años	Tasa de desnutrición infantil (1996) ⁵	37.8	n.d	30.9	n.d	n.d	29.9	n.d
Reducir a la mitad la mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 n.v.(1996) ⁶	147.0	n.d	102.0	n.d	n.d	98.0	n.d
Lograr un 80% de Cobertura de Servicios de Energía Eléctrica	Tasa de cobertura de Energía Eléctrica (2000) ⁷	54.9	62.1	61.7	Si	63.7 ¹⁴	63.3	Si
Triplicar la densidad telefónica del país	Densidad en líneas fijas x cada 100 habitantes (2000) ⁸	4.8	4.9	5.0	No	5.18 ¹⁴	5.2	Si
	Penetración de telefonía móvil (usuarios por cada 100 habitantes) ⁸	2.5	5.6	5.5	Si	8.85 ¹⁴	6.4	Si
Acceso de 95% a agua potable y saneamiento	% de población con acceso a agua potable (1999) ⁴	81	81	82.1	No	82.2 ¹³	82.6	Si
	% de población con acceso a sistemas de eliminación de excretas (1999) ⁴	70.2	68.6	70.7	No	76.7 ¹³	71.9	Si
Elevar en un 20% el índice de desarrollo humano de la mujer	IDH relativo al género (1999) ⁹	0.6	0.65	0.65	Si	n.d	0.66	n.d
	Índice de potenciación de género (1999) ⁹	0.5	0.43	0.47	No	n.d	0.48	n.d
Reducir la Vulnerabilidad Ambiental del País	Número de áreas protegidas (AA.PP) prioritarias con planes de manejo (2000) ¹⁰	5.0	15.0	15.0	Si	23 ¹⁴	23	Si
	% del total de superficie de las AA.PP protegidas prioritarias con planes de manejo (2000) ¹⁰	12.5	37.5	60.0	No	57.5 ¹⁴	75.0	No
	Polución del aire en centros urbanos (ug/m3 de PTS) (2000) ¹¹	668.7	708.0	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

1 1. BCH; 2. UNAT, con cifras de BCH e INE; 3. SEFIN basado en la nueva definición del gasto en pobreza; 4. Estimaciones en base a EPHPM; 5. ENESF; 6. Secretaría de Salud: Investigación sobre la mortalidad materna y de mujeres en edad reproductiva en Honduras, 1997; 7. Registros de la ENEE; 8. Registros HONDUTEL/CONATEL; 9. Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD); 10. Anuario estadístico COHDEFOR; 11. SERNA (Centro de Estudios y Control de Contaminantes CESCCO), para el año 2002 no se realizó monitoreo y para el 2004 se realizará el monitoreo a diciembre; 12. Datos para este año son las metas revisadas según el Primer Informe de Avance; 13. Para el año 2004 se cuenta con una estimación en base a la EPHPM Mayo 2004; 14. Para el año 2004 se cuenta con una estimación a septiembre según los registros de la Secretaría respectiva; 15. El dato del crecimiento real del PIB es una proyección del BCH y el del PIB per cápita utiliza adicionalmente las proyecciones del INE de población; 16. El dato observado corresponde al Gasto ERP programado y aprobado para el año 2004, cabe mencionar que a septiembre la ejecución alcanza un 7.2% del PIB; 17. Se considera que cumple la meta si la diferencia entre el valor observado y la meta no es mayor al 0.5%.

57. Los primeros años de implementación de la ERP, muestran una tendencia relativamente estable en la mayoría de los indicadores globales, debido principalmente al entorno económico poco favorable experimentado por el país y a los retrasos ocasionados por la falta de un Acuerdo con el FMI que impidió la llegada al Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC y el alivio pleno de la deuda externa. El acuerdo firmado en febrero de 2004 con el FMI, encamina los esfuerzos del Gobierno a reformas estructurales que le permitirán reasignar los recursos en pos de alcanzar las metas de la Estrategia; así como ejercitar la práctica de programación y presupuestación por resultados con el fin de incrementar la eficiencia de las intervenciones del Sector Público.
58. El cuadro IV.4 muestra los resultados de los indicadores globales con respecto a las metas planteadas durante los años 2003 y 2004. Al analizar dichos logros, se deduce el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos por el gobierno en torno a las medidas de política a adoptar. Se cumplió con la meta anunciada de crecimiento del PIB, registrando 3.2% versus la meta de 3% para el 2003. Para el año 2004 se pretende alcanzar un crecimiento real de 4.3% y sobrepasar esta meta propuesta. El PIB per cápita alcanzó el 0.8% versus la meta de 0.6% para 2003 y se espera cumplir con la meta al cierre del año 2004. Situación similar experimentó el gasto en pobreza en relación con el PIB que alcanzó 7.8% versus la meta del 7.5% para 2003. Para el año 2004, se ha proyectado el presupuesto ERP para cumplir con la meta propuesta de 8.1% para este indicador, alcanzando el gasto ejecutado un 7.2% del PIB al mes de septiembre.
59. Aunque, como se apuntó anteriormente, no se cumplió con la meta puntual de pobreza ni pobreza extrema, se observa una mejora sistemática en este último indicador. Dicho comportamiento puede atribuirse a que el crecimiento per cápita todavía no es suficiente para lograr niveles sostenibles de ingreso en los hogares más pobres y a la mala distribución persistente en los ingresos (ver arriba). Adicionalmente, se debe considerar que los datos a 2003 son del mes de septiembre y los de 2004 son de mayo, dado que es la única información disponible al momento, por lo tanto habría que evaluar los cambios de acuerdo a la significancia estadística y a las estimaciones de pobreza de períodos similares.⁶ Cuando se comparan sólo cifras de mayo para el período 2003-2004, se observa que la pobreza para el año 2003 alcanzó un nivel de 65.1% y la pobreza extrema alcanzó un nivel de 47.0%. A pesar que no se cumple con las metas puntuales, se observa una tendencia aún más marcada a la baja en ambos indicadores. Finalmente, cabe resaltar que estas mediciones de pobreza se complementarán cuando se cuenten con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), que actualmente está en proceso de levantamiento y proveerá indicadores más robustos para medir la pobreza. Las mediciones de pobreza que proveerá esta encuesta incluyen indicadores tradicionales pero medidos de acuerdo a la clasificación de bienestar por el lado del consumo; lo que las hace más comprensivas; y adicionalmente, se podrán seguir obteniendo las mediciones por el método del ingreso para contar con una base comparativa de información.
60. En educación, se cumplió con las metas en los niveles de prebásica para los años 2003 y 2004. Así para el año 2003 se alcanzó una cobertura de 37.7% respecto a la

⁶ Históricamente, los datos de pobreza al mes de mayo resultan superiores que los de septiembre, aunque no estadísticamente significativos.

meta de 34.9% y para el año 2004 se alcanzó una cobertura de 36.0%⁷ respecto a la meta de 35.7%. Por otro lado, el índice de cobertura neta de 1er y 2do ciclo de educación básica no ha cumplido con las metas propuestas para los períodos en análisis, 88.1%(2003) y 89.3% (2004) mostrando una tendencia creciente aunque no lo suficiente para alcanzar las metas puntuales. Se espera que con el inicio del programa Todos con Educación de Calidad (EFA), que fuera lanzado a mediados de 2004, e iniciará en febrero de 2005, se logre ajustar las metas de manera efectiva. Adicionalmente, es importante observar la mejoría en la cobertura neta del 3er ciclo de educación básica el que pasó de 31.2% en 2003 a 38.2% en 2004, año en donde se cumplió efectivamente con la meta puntual. De igual manera, el indicador de cobertura neta en el ciclo diversificado muestra mejorías permanentes, cumpliendo con la meta en ambos años. Así, el indicador se sitúa en 18.9% versus la meta de 19.0% para 2003 y en 21.3% versus 20.6% para 2004.

61. Para el sector salud no se cuenta con datos actualizados de los indicadores ya que la ENESF se realiza con una frecuencia de 5 años. Como se indicó en el primer informe de avance, los indicadores mostraron resultados positivos para el 2001. Asimismo, la tendencia de los indicadores intermedios revela ciertos rasgos que indican mejoría en el acceso a servicios básicos de salud que incidirán de manera directa sobre los indicadores globales. Cabe mencionar que se están gestionando recursos para reducir la periodicidad de la ENESF y los registros administrativos del sector salud para contar así con indicadores de salud más continuos y en su defecto indicadores intermedios de mayor calidad que nos permitan evaluar el avance hacia las metas.
62. Respecto al acceso a servicios de infraestructura, en el sector de energía eléctrica la tasa de cobertura de energía eléctrica muestra una tendencia creciente desde que inició la ERP a pesar de no cumplir puntualmente con las metas propuestas. Así el indicador mejoró de 62.1% a 63.7% durante el período 2003-2004⁸. Las telecomunicaciones muestran un comportamiento similar. Para este sector se modificaron los indicadores globales basándose en la evolución reciente del mercado al ampliar la cobertura de líneas fijas, al abrir el mercado a nuevas compañías de celulares y al liberalizar el mercado de internet. Los indicadores que denotarán el despunte de la densidad telefónica del país son: la densidad en líneas fijas (por cada 100 habitantes) y la penetración de telefonía móvil (usuarios por cada 100 habitantes)⁹. Así la densidad de líneas fijas por cada 100 habitantes evolucionó de 4.9 (2003) a 5.18 (2004) cumpliendo con las metas propuestas revisadas de 5.0 (2003) y 5.2 (2004). La penetración de telefonía móvil evolucionó de 5.6 (2003) a 8.85 (2004), cumpliendo y sobrepasando la meta en el último año gracias a la apertura del mercado a una nueva concesión celular. Para estos dos indicadores se han revisado sus metas enmarcados en el proceso de implementación del SIERP, los programas de crecimiento del sector (Telefonía para Todos, Modernidad para Honduras) y gracias al desarrollo de las plataformas tecnológicas y la evolución de los mercados nacionales e internacionales.

⁷ Los datos para el año 2004 se obtuvieron de la EPHPM de mayo de 2004. Por lo tanto al final de año se espera actualizar este indicador con la cobertura del año completo.

⁸ Los datos para el año 2004 son estimaciones a septiembre proveídas por la ENEE. La fuente de información de este indicador se ha cambiado comparado con el Primer informe de avance y en este sentido se ha recalibrado su meta. Para mayor detalle referirse al anexo B1.

⁹ Los datos para el año 2004 son estimaciones a septiembre proveídas por CONATEL. La fuente de información de este indicador se ha cambiado comparado con el Primer informe de avance y en este sentido se ha recalibrado su meta. Para mayor detalle referirse al anexo B1.

63. La cobertura de agua y saneamiento básico cumple con las metas hasta el año 2004. En agua potable se observa una evolución de 81% (2003) a 82.2% (2004) comparado con sus metas para los años respectivos de 82.1% y 82.6%. Por su parte, la cobertura de saneamiento básico evolucionó de 68.6% (2003) a 76.7%(2004) respecto a las metas de 70.7% a 71.9% para los años respectivos.
64. La meta del Índice de Desarrollo Humano relacionado con género se cumplió para el año 2003 alcanzando justamente el nivel de su meta 0.65. Sin embargo, el índice de potenciación de género muestra una evolución creciente pero no lo suficiente para alcanzar la meta propuesta para el año 2003 en donde se ubicó en 0.43 respecto a la meta de 0.47. Es probable que con la aprobación de las medidas de política tendientes a garantizar el acceso de mas mujeres a cargos de elección popular, este indicador mejore de manera significativa en el informe de 2004.
65. En la parte ambiental, se ha cumplido con la meta de las áreas protegidas prioritarias con planes de manejo alcanzando justamente las metas puntuales para el año 2003 de 15 y para el año 2004 de 23. Al convertir a porcentaje de áreas protegidas prioritarias con planes de manejo se observa una tendencia creciente evolucionando de 37.5% en 2003 a 57.5% 2004. Finalmente, se encuentra en proceso de revisión el indicador de polución del aire en centros urbanos ya que no se cuenta con datos anuales para su seguimiento y la metodología varía según el año en que se realiza la medición.
66. En resumen, para el período 2001-2004, los indicadores que muestran mejorías permanentes son los macroeconómicos, la pobreza extrema, los de educación, los de energía eléctrica, los de telecomunicaciones, los de desarrollo humano y los de superficie de áreas protegidas; éstos han mostrado una evolución reciente de alrededor del 18% de avance relativo hacia la meta propuesta para el año 2015.
67. Los principales problemas en el logro de las metas se encuentran en la cobertura de salud así como en servicios, principalmente de agua y saneamiento. A pesar de los esfuerzos del Gobierno dirigidos a aumentar el gasto en dichos sectores, no demuestran una evolución significativa, por lo que será necesario revisar las estrategias de intervención y sugerir una estrategia que enfoque los recursos de cobertura de una manera más controlada, que asegure un mayor impacto en los indicadores de la ERP.
68. En síntesis, se debe subrayar el mejor desempeño a nivel general de los indicadores, lo cual se comprueba al hacer un conteo del cumplimiento de las metas, en relación a lo observado el año anterior. Mientras que en 2003, el porcentaje de cumplimiento de las metas fue de 40% (7 de 17 metas observables), para 2004 el mismo subió a 75%, (12 de 16 metas observables), lo cual redundo en una mejora sustancial del desenvolvimiento de los indicadores.

V. COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN POBREZA

A. EVOLUCIÓN DEL GASTO

69. Esta sección detalla la ejecución financiera de los programas y proyectos enmarcados dentro de la ERP durante el período 2001 a septiembre 2004. En primer lugar se presenta un análisis de los montos ejecutados a nivel de área programática, según clasificación económica y por fuente financiera. Seguidamente, se detalla la aplicación de los fondos de alivio interino de la deuda que fueron concedidos a Honduras entre 2001 y septiembre del 2004.
70. Es importante mencionar que una vez concluido el acuerdo con el Club de París en abril de 2004, se efectuó una nueva negociación con el FMI y BM referente al uso de los montos de alivio HIPC y la definición de gasto financiado con dichos recursos frente a la utilización de fondos nacionales. Esto se debe a que en un inicio, dichos fondos no fueron considerados como parte del Fondo para la Reducción de la Pobreza según lo acordado en el Documento de Punto de Decisión (DPD), sin embargo, al lograrse la negociación con el Club de París y el BCIE, pudieron ser utilizados para financiar programas sociales y entrar en la definición ampliada de gasto en pobreza.
71. Lo expresado en el párrafo anterior, implica una reasignación de recursos cuya denominación pasó a ser considerada como alivio HIPC en vez de fondos nacionales, sin que ello cambie los montos totales de gasto en pobreza. Concretamente, para el periodo 2001 – 2003, el gasto ERP con recursos nacionales, que de acuerdo a la nueva definición de gasto planteada en 2003¹⁰ representaba 5.2%, 5.2% y 4.9% del PIB, respectivamente, disminuye a 4.7%, 4.7% y 4.6% del PIB, mientras los recursos HIPC que eran el 0.3, 0.4 y 0.4 del PIB respectivamente, pasan a ser el 0.9%, 0.9% y 0.8%.¹¹
72. En 2004 la meta original de gasto con fondos nacionales era de 4.5% del PIB, con fondos de préstamo 1.7% del PIB, donaciones de 1.1% del PIB y recursos HIPC de 0.8% del PIB. Se realizó una revisión a la proyección a Diciembre y se cambió la distribución a: 4.7%, 2.1%, 0.4% y 0.8% del PIB, respectivamente; estos cambios se deben principalmente al retardo en las donaciones de EFA y del Fondo Global, lo cual obliga al gobierno a incrementar el gasto vía tesoro nacional y a acelerar el inicio de programas de préstamo previstos para el año entrante. Adicionalmente, en el transcurso del 2004 se dieron varios cambios en la implementación de la ERP, cambios en los datos históricos reportados en el Primer Informe de Avance, tanto en lempiras nominales como en porcentaje del PIB.
73. Tal como se puede observar en los cuadros V.1 y V.2, el esfuerzo del Gobierno en el periodo de ejecución de la ERP se ha incrementado año con año. Durante el año 2001 se logró ejecutar un total de L8,753.2 millones, sufriendo una merma del 7% para el año 2002, debido a la finalización de la mayoría de los programas del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional y al atraso de la firma del PRGF. No obstante, para el 2003 se logra incrementar el gasto en pobreza en un 13% alcanzando los L9,255.2 millones, mostrando un leve incremento en términos del PIB

¹⁰ Ver documento "Estrategia para la Reducción de la Pobreza: Primer Informe de Avance y Actualización" Capítulo V, cuadros V1 y V2.

¹¹ Para mayor detalle ver Anexo F

de 7.5% a 7.8% logrando superar la meta establecida para el 2003. A septiembre del 2004 se han destinado L7,263.4 millones a las diferentes áreas programáticas de la Estrategia, se pretende para diciembre de lograr una ejecución del 8.1% del PIB como establece la meta.

Cuadro V.1 Estrategia para la Reducción de la Pobreza						
CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN						
<i>Millones de Lempiras</i>						
Programa	2001	2002	2003	2004		
				Programación Original	Nueva Proyección	Ejecutado a Septiembre
1. Acelerando el crecimiento económico equitativo y sostenible	-	-	13.9	104.2	28.5	21.1
2. Reduciendo la pobreza en zonas rurales	1,543.5	1,124.8	1,184.3	1,087.0	1,230.9	859.8
3. Reduciendo la pobreza en zonas urbanas	486.9	482.1	792.5	843.9	991.0	646.1
4. Invirtiendo en capital humano	4,519.1	5,014.7	5,640.8	6,520.4	6,277.9	4,116.6
5. Fortaleciendo la protección social para grupos específicos	482.9	374.5	406.2	476.6	533.8	365.9
6. Garantizando la sostenibilidad de la estrategia	1,722.8	1,160.8	1,217.5	1,674.9	1,837.9	1,254.0
Total ERP	8,755.3	8,156.8	9,255.2	10,724.0	10,900.0	7,263.4
Fuente financiera						
Fondos Nacionales	4,680.5	5,108.4	5,417.0	5,962.3	6,339.2	4,537.9
Prestamos	2,526.7	1,665.0	2,026.7	2,193.8	2,888.9	2,166.7
Donaciones	687.2	443.1	894.2	1,476.8	580.7	286.9
HIPC	860.8	940.3	917.3	1,091.1	1,091.1	271.8
Total ERP	8,755.3	8,156.8	9,255.2	10,724.0	10,900.0	7,263.4
Clasificación Económica						
Salarios	3,259.2	3,681.2	3,992.0	4,489.2	4,489.2	3,070.7
Bienes y Servicios	695.2	675.4	869.4	1,401.3	683.6	444.0
Transferencias Corrientes	855.8	864.1	1,177.7	1,281.1	1,646.1	1,017.4
Transferencias de Capital	3,294.8	2,480.8	2,671.4	2,901.2	3,296.6	2,162.0
Inversión	582.3	436.5	449.5	566.1	570.1	408.4
Concesión de Prestamos	68.0	18.9	95.2	85.2	214.4	160.8
Total ERP	8,755.3	8,156.9	9,255.2	10,724.0	10,900.0	7,263.4
PIB	99,062.0	108,175.0	118,544.0	132,080.0	134,511.0	100,884.0
Total ERP Millones de US Dólares	566.0	498.9	538.1	589.2	574.9	368.7
PIB en Millones de US Dólares	6,403.5	6,616.2	6,892.1	7,257.1	7,094.5	5,121.0
Tipo de Cambio	15.5	16.4	17.2	18.2	19.0	19.7

74. Adicionalmente, en el transcurso del 2004 se dieron varios cambios en la implementación de la ERP comparado con lo originalmente programado, los cuales se detallan a continuación:

- El PIB nominal del año fue ajustado desde L132,080 millones hasta L.134512 millones y la meta de gasto total en pobreza se aumentó desde L.10,698 millones a L10,900 millones, para mantenerlo en 8.1% del PIB (la meta original). Lo anterior se acordó con el FMI en agosto y fue justificado considerando el nuevo préstamo de US\$30.0 millones de Taiwán, orientado hacia la ERP.

- De acuerdo con la proyección de fin de 2004 se espera cumplir con la meta de 8.1% (L.10,900 millones) en 2004, pero al interior de este total se dieron variaciones en la composición del gasto ERP con fondos nacionales, préstamos y donaciones comparado con lo originalmente programado, tal como se explica a continuación:
 - Se redujo el gasto ERP financiado con donaciones de 1.0% del PIB originalmente planteado hasta 0.43% del PIB debido principalmente a atrasos en la ejecución del Fondo Global y EFA.
 - Se aumentó el gasto con fondos nacionales desde 4.5% del PIB programado originalmente hasta 4.71% de PIB, debido a la necesidad de financiar con fondos nacionales algunos de los items que iban a ser pagados con donaciones.
 - El gasto ERP con fondos de préstamo aumentó desde 1.7% hasta 2.15% del PIB, debido a una ejecución más acelerada por parte de ciertos proyecto importantes.
 - El gasto HIPC se mantiene en 0.81%, según lo originalmente programado.

Cuadro V.2 Estrategia para la Reducción de la Pobreza						
CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN						
Porcentaje del PIB						
Programa	2001	2002	2003	2004		
				Programación Original	Proyección Revisada a Diciembre	Ejecutado a Septiembre
1. Acelerando el crecimiento económico equitativo y sostenible	-	-	0.0	0.1	0.0	0.0
2. Reduciendo la pobreza en zonas rurales	1.6	1.0	1.0	0.8	0.9	0.9
3. Reduciendo la pobreza en zonas urbanas	0.5	0.4	0.7	0.6	0.7	0.6
4. Invirtiendo en capital humano	4.6	4.6	4.8	4.9	4.7	4.1
5. Fortaleciendo la protección social para grupos específicos	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4
6. Garantizando la sostenibilidad de la estrategia	1.7	1.1	1.0	1.3	1.4	1.2
Total ERP	8.8	7.5	7.8	8.1	8.1	7.2
Fuente financiera						
Fondos Nacionales	4.7	4.7	4.6	4.5	4.7	4.5
Préstamos	2.6	1.5	1.7	1.7	2.1	2.1
Donaciones	0.7	0.4	0.8	1.1	0.4	0.3
HIPC	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.3
Total ERP	8.8	7.5	7.8	8.1	8.1	7.2
Clasificación Económica						
Salarios	3.3	3.4	3.4	3.4	3.3	3.0
Bienes y Servicios	0.7	0.6	0.7	1.1	0.5	0.4
Transferencias Corrientes	0.9	0.8	1.0	1.0	1.2	1.0
Transferencias de Capital	3.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.1
Inversión	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Concesión de Préstamos	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2
Total ERP	8.8	7.5	7.8	8.1	8.1	7.2
Fuente Secretaría de Finanzas						

75. El área que presenta mayor dinamismo durante la implementación de la Estrategia sigue siendo la Inversión en Capital Humano que absorbe cerca del 60% de la inversión total; seguida por Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia y el área Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales en las cuales se han ejecutado cerca del 30% de los recursos. Por otro lado, el área que ha mostrado una menor participación financiera ha sido la de crecimiento económico con equidad, en la cual se ejecuta únicamente un programa. Vale decir que para el mediano plazo, se espera un incremento sustancial en la participación de esta área programática, debido al inicio en la ejecución de los programas vinculados a la Cuenta de los Desafíos del Milenio (MCA), financiada por el Gobierno norteamericano.
76. En relación a su distribución por Clasificación Económica durante el período en análisis se ha destinado un poco más del 40% a Sueldos y Salarios, alrededor del 30% a Transferencias de Capital, el 12% a Transferencias Corrientes y en menores porcentajes hacia Inversión y Bienes y Servicios.
77. La principal fuente de financiamiento de la cartera de proyectos de la ERP ha sido el Tesoro Nacional que en promedio ha financiado el 63% de la inversión total durante los cuatro años, seguida por los préstamos que han aportado en promedio el 25% de los recursos y en menor cuantía las donaciones y los fondos HIPC que apenas han suministrado en promedio el 7% y 4% de los recursos, respectivamente.

B. UTILIZACIÓN DE FONDOS HIPC

a. Fuente del Alivio HIPC y Metodología de Cálculo

78. El Documento del Punto de Decisión de la República de Honduras (DPD) definió como alivio interino, aquel que se recibiría a partir de julio del año 2000 hasta el mismo mes del año 2002; fecha prevista por las autoridades como punto de culminación. La recepción del alivio interino por parte del Gobierno no se cumplió en las fechas y los montos que se tenían previstos por parte de los acreedores multilaterales, por situaciones explicadas a continuación:
79. El Banco Mundial (BM) inició la entrega del alivio en diciembre del año 2000, bajo la modalidad de donación (transferencias) en forma trimestral de aproximadamente el 50% del servicio de deuda pagado en el trimestre anterior y así sucesivamente. A julio de 2002, el BM había otorgado el total de alivio interino acordado en el DPD por un monto de US\$36.8 millones. A pesar de que el GOH ha estado cumpliendo el programa económico suscrito con el FMI y ejecutando los proyectos y programas acordados bajo la ERP, el BM no continuó entregando alivio después de julio de 2002.
80. El BID inició la entrega del alivio en noviembre del año 2001 bajo la modalidad de transferencia por un monto aproximado de US\$14.0 millones, con el propósito de cubrir el déficit del alivio no entregado hasta esa fecha; para finales del 2001 concedió un total de US\$22.8 millones. Posteriormente, otorgó alivio bajo la modalidad de condonación de servicio de deuda, sin embargo, a julio de 2002 no había dado la totalidad del alivio interino comprometido según DPD, alcanzando en diciembre los US\$18.5 millones. Durante 2003 se recibió un monto de aproximadamente US\$5.8

millones por el alivio interino restante. En total este acreedor ha concedido un alivio total de \$47.1 millones. Este acreedor no ha otorgado alivio durante el año 2004.

81. El FMI inició con desfase la entrega del alivio interino en el año 2001 y a julio del año 2002 no había cumplido con los US\$9.0 millones que se estimaron como alivio interino en el DPD, razón por la cual ha otorgado alivio en el año 2003 (US\$16.9 miles) y 2004 (US\$5.0 millones), ascendiendo el monto de alivio total recibido a septiembre de 2004 a US\$10.8 millones; quedando pendientes la entrega a Diciembre de US\$700.0 miles.
82. El BCIE ha otorgado el alivio HIPC para la ERP bajo la modalidad de prepago de una proporción del saldo adeudado a este acreedor al 8 de marzo del 2000 con un préstamo nuevo por un monto de US\$251.8 millones. Dicho préstamo deberá ser pagado en la última fecha del plazo de madurez, por medio de un bono del Tesoro de los Estados Unidos de América comprado por el GOH y mantenido en custodia pignorada a favor del BCIE. El alivio de deuda para gasto bajo la ERP se estimó utilizando una metodología en términos de valor presente acordada con el BM; dicha metodología es denominada Porcentaje de Alivio Nominal Efectivo en términos de Valor Presente Neto (PANE/VPN), que consiste en compensar los flujos de alivio negativo (resultantes en algunos años, producto de comparar el servicio de deuda antes de la aplicación del mecanismo de alivio menos el servicio después de la aplicación del mismo) de los flujos de alivio positivo. Se calcula que éste acreedor ha otorgado un monto de alivio interino de aproximadamente US\$63.5 millones.

Cuadro V.3
Alivio HIPC Recibido para la ERP
Millones de US\$

	2000	2001	2002	2003	2004
Total Recibido Lps	152.0	860.8	940.3	917.3	1,091.1
Tipo de Cambio	14.8	15.5	16.4	17.2	18.2
TOTAL RECIBIDO \$	10.2	55.6	57.5	53.3	74.9
a) Multilaterales	7.3	55.3	48.7	21.0	26.7
AIF	-	-	-	-	-
BIRF	5.7	18.9	12.3	-	-
BID	-	22.8	18.5	5.8	-
BCIE	1.6	12.3	13.4	15.2	21.0
FMI	-	1.3	4.5	-	5.7
OPEP	-	-	-	-	-
FIDA	-	-	-	-	-
b) Bilaterales	-	-	8.5	37.2	47.9
Club de París	-	-	8.5	37.2	47.9
Otros Bilaterales	-	-	-	-	-
c) Comerciales	2.9	0.4	0.4	0.4	0.3
CDC	2.9	0.4	0.4	0.4	0.3

83. De los acreedores del Club de París, se ha calculado el alivio interino HIPC para la ERP a partir de abril del año 2002, bajo la modalidad de readecuación y condonación del servicio de deuda establecido en el Acuerdo de Minuta de Club de París V, suscrito en abril de 2004. El alivio ha sido calculado como diferencia entre el servicio de deuda después de la aplicación de una -hipotética- operación de saldos en términos de Nápoles (reducción del 67% en valor presente), menos el servicio de

deuda después de la aplicación del Acuerdo de Minuta de Club de París V (reducción del 90% en valor presente). Es importante destacar que el alivio interino por parte de estos acreedores se hará efectivo una vez que se hayan suscrito los acuerdos bilaterales con los acreedores específicos de cada país. Considerando lo anterior el monto del alivio devengado (aún no recibido) estimado a septiembre de 2004 asciende a aproximadamente a US\$93.6 millones.

84. De la Commonwealth Development Corporation (CDC) se ha recibido un monto de alivio interino HIPC para la ERP de US\$4.3 millones a septiembre de 2004, bajo la modalidad de condonación del 100% del servicio de deuda, restándole el 67% de alivio tradicional y el 10% de alivio adicional (esto de acuerdo a los principios manejados en el DPD). Para este acreedor no se estimó alivio interino en el DPD.
85. En resumen, a septiembre se ha recibido un total de alivio interino HIPC para gasto bajo la ERP de US\$248.5 millones; se espera recibir a Diciembre del 2004 un total de US\$257.0 millones. Dicho monto de alivio interino nominal resulta mayor al estimado según el DPD básicamente por razones del desfase en la entrega del alivio, lo que genera la necesidad de un mayor alivio nominal para alcanzar el alivio en valor presente estimado en el DPD.

b. Asignación del Alivio

86. Los recursos provenientes del alivio HIPC han sido destinados según la línea de acuerdos tomados en el marco del Punto de Decisión para Honduras en el HIPC, por el Directorio del FMI. Tal como se puede observar en el cuadro V4, a septiembre del 2004 se han ejecutado US\$191.64 millones, quedando pendientes unos US\$ 60.0 para alcanzar el total del alivio percibido hasta el momento. La mayor parte de la inversión (52%), se ha destinado hacia el sector Educación y (30%) al sector Salud, bajo el área programática Invirtiendo en Capital Humano.
87. Aunque el Alivio Interino inicia en el 2001, el Gobierno negoció con las autoridades multilaterales la admisibilidad de US\$9.4 millones de gastos incurridos en 2000, los cuales fueron atribuidos al HIPC interino recibido en 2001. Estos recursos fueron principalmente destinados hacia Programas del Sector Educación y hacia la compra de medicamentos.
88. En promedio el gasto de los recursos HIPC ha representado menos de un 1% del PIB por año, concentrándose durante los cuatro años, principalmente en la ejecución del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), en los Centros Básicos Formales y en la Educación Primaria Formal. Por el lado de la salud la mayor parte de los recursos se han destinado hacia la Atención Médica Hospitalaria y al Control Epidemiológico de Enfermedades del área Invirtiendo en Capital Humano. Adicionalmente el 9% del total de los recursos de alivio se han destinado hacia las Redes de Protección Social específicamente a Bonos otorgados por el Programa de Asignación Familiar (PRAF). Finalmente un 6% de los recursos se invirtieron en a proyectos orientados a la reducción de la pobreza en zonas rurales. El anexo D.2 presenta un detalle del uso de los fondos HIPC por programa.

**CUADRO V.4
USO DE LOS FONDOS DE ALIVIO INTERINO SEGÚN ÁREA PROGRAMÁTICA**

AREA PROGRAMATICA / PROYECTO	2000	2001	2002	2003	2004*
MILLONES DE DOLARES					
1. Acelerando el Crecimiento Económico Sostenible y Equitativo	-	-	-	-	-
2. Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales	-	0.20	1.57	1.45	-
3. Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas	-	9.18	9.76	4.90	-
4. Invirtiendo en Capital Humano	6.50	23.12	23.68	28.55	13.63
5. Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos	3.70	13.40	11.75	7.32	0.64
6. Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia	0.00	9.75	10.76	11.12	0.66
TOTAL	10.20	55.64	57.51	53.33	14.93
PORCENTAJE DEL PIB					
1. Acelerando el Crecimiento Económico Sostenible y Equitativo	-	-	-	-	-
2. Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales	-	-	0.02	0.02	-
3. Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas	-	0.14	0.15	0.07	-
4. Invirtiendo en Capital Humano	0.10	0.36	0.36	0.41	0.18
5. Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos	-	0.21	0.18	0.11	0.01
6. Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia	0.04	0.15	0.16	0.16	0.01
TOTAL	0.14	0.87	0.87	0.77	0.20

Fuente BCH/SEFIN
*a Septiembre

c. Remanente de Alivio HIPC para la ERP

89. El alivio HIPC para gasto bajo la ERP que se espera recibir después de alcanzar el Punto de Culminación (estimado para marzo de 2005), se ha calculado bajo los siguientes supuestos: Para el BM, BID, FMI, FIDA y OPEP se han aplicado diferentes porcentajes de condonación sobre el servicio de deuda, de manera que el valor presente de dicho alivio más el alivio interino cuantificado a diciembre de 1999, sea igual al alivio establecido en base al Factor Común de Reducción indicado en el DPD.

Cuadro V.5 Remanente de Alivio HIPC					
	2000	2001	2002	2003	2004
Alivio HIPC Recibido para la ERP	10.2	55.6	57.5	58.6	74.9
Alivio HIPC Ejecutado	10.2	55.6	57.5	53.3	59.9
Diferencia anual	-	-	-	5.3	14.9
Diferencia Acumulada	-	-	-	5.3	20.2
Tipo de Cambio	14.8	15.5	16.4	17.2	18.2
Alivio Ejecutado Millones de Lempiras	152.0	860.8	940.3	917.3	1,091.1

90. Es importante aclarar que la modalidad de alivio propuesta por la OPEP es el otorgamiento de un préstamo nuevo con cuyos recursos y la renta por la inversión de los mismos se pague el servicio de deuda; así, el alivio para la ERP se calculará utilizando la metodología (PANE/VPN) acordada entre el BM y el GOH. En el caso del BCIE, el alivio se calcula en base al acuerdo de prepago de saldo suscrito en marzo del año 2000 y siguiendo la misma metodología. Para la CDC el alivio se ha calculado bajo la modalidad de condonación del 100% del saldo al momento del Punto de Culminación, restándose el 67% equivalente al alivio tradicional y 10% del alivio adicional.
91. En el caso de los acreedores del Club de París, el alivio se ha calculado bajo la modalidad de readecuación y condonación, considerando una operación de saldos en términos de Colonia (reducción de hasta un 90% en valor presente) efectiva a partir de abril de 2005, restándole al servicio de deuda que resulta después de la -hipotética- operación de saldos en términos de Nápoles el servicio que resulta después de aplicar la operación de saldos Colonia.
92. Para los acreedores bilaterales no miembros del Club de París, el alivio se ha calculado solamente para Costa Rica. Esto de acuerdo a la disposición de participar en el otorgamiento de dicho alivio (según respuestas a notificaciones enviadas por el Banco Central de Costa Rica). Además, de acuerdo a gestiones de negociación que actualmente realiza el GOH, se ha considerado el caso de Venezuela. Mientras tanto, el resto de los acreedores bilaterales no Club de París han expresado que no participarán en el otorgamiento del alivio.
93. De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, se ha calculado que para el período 2000-2018 se habrá recibido un total de US\$838.2 millones de alivio de deuda externa bajo el marco de la Iniciativa HIPC para gasto bajo la ERP; de los cuales, al cierre del año 2004 se percibió un total de US\$ 256.8 millones. Así, para el período 2005 al 2018 se recibirá aproximadamente un total de US\$581.4 millones.

d. La Adicionalidad del Alivio HIPC

94. El principio de la adicionalidad del alivio HIPC, establece que el alivio de deuda otorgado a los países acogidos a esta iniciativa deberá ser invertido en iniciativas dirigidas a reducir la pobreza, esta fue la condición establecida para flexibilizar los parámetros iniciales de clasificación y los principios básicos para el acceso a dicho alivio, en Colonia, Alemania en 1999. Pero además, se estableció que el alivio debería reflejar un gasto adicional a los esfuerzos que con sus propios recursos los países destinaban al gasto para combatir la pobreza. En este sentido, el alivio HIPC no debería ser fungible y debe adicionarse a los esfuerzos internos destinados a la ERP.
95. Para asegurar el cumplimiento del principio de adicionalidad, las autoridades han consignado un crecimiento en los fondos nacionales destinados a la reducción de la pobreza que permita visualizar el financiamiento HIPC como un complemento al esfuerzo realizado, lo anterior se evidencia en los cuadros V1 y V2, que muestran el incremento en la utilización de los recursos del tesoro, frente a las otras fuentes de financiamiento. Por su parte, el cuadro V.6 muestra el comportamiento del gasto en pobreza frente al gasto no pobreza. Puede observarse un incremento cada vez mayor

de la inversión en la ERP, aun después de finalizado el proceso de reconstrucción nacional, cuyo remanente expiró en el año 2002.

96. Otro aspecto digno de resaltar es que el crecimiento en el gasto pro pobre ajustado (Sin incluir el gasto relacionado al MITCH), ha crecido de forma sistemática a una tasa mayor que el crecimiento en el gasto total y aun superior al incremento en los recursos de alivio interino otorgados. Esto denota el interés del Gobierno en acrecentar los esfuerzos fiscales hacia los sectores sociales, pese al retardo en la llegada al Punto de Culminación.

Cuadro V.6					
Honduras: Adicionalidad del Alivio HIPC					
<i>MILLONES DE LEMPIRAS</i>					
DESCRIPCION	2001	2002	2003	PROYECCION	
				2004	2005
INGRESOS TOTALES	19,807.7	20,977.3	23,632.4	27,420.0	31,105.0
d/c Donaciones	1,739.0	1,138.3	1,328.2	1,329.0	2,084.0
GASTO TOTAL	25,634.0	26,644.8	30,738.1	32,172.0	35,559.0
Pago de Intereses	2,128.9	2,046.9	2,292.6	2,364.0	2,619.0
Gasto ERP Total	8,755.3	8,156.8	9,255.2	10,900.0	12,850.0
Gasto Erp Ajustado	6,905.3	7,064.8	9,255.2	10,900.0	12,850.0
Financiamiento					
Interno	5,040.1	5,378.9	5,850.6	6,891.6	7,669.2
Externo (incl. Donaciones)	1,865.2	1,685.9	3,404.6	4,008.4	5,180.9
Alivio HIPC	416.5	468.0	483.8	538.8	1,598.2
Otros	1,448.7	1,217.9	2,920.8	3,469.6	3,582.7
Gasto relacionado al MITCH	1,850.0	1,092.0	-	-	-
Financiamiento					
Interno	84.7	201.8	-	-	-
Externo (incl. Donaciones)	1,765.3	890.2	-	-	-
Gasto NO ERP Total	14,749.8	16,441.1	19,190.3	18,908.0	20,090.0
Financiamiento					
Interno	11,767.3	14,540.8	17,006.8	16,990.2	17,328.6
Externo (incl. Donaciones)	2,982.5	1,900.3	2,183.5	1,917.8	2,761.4
BALANCE	(5,826.3)	(5,667.5)	(7,105.7)	(4,752.0)	(4,454.0)
Financiamiento	5,826.3	5,667.5	7,105.7	4,752.0	2,915.0
Financiamiento Externo Neto	2,731.8	873.6	2,116.8	5,042.0	2,915.0
Recursos Externos (excl. don.)	4,874.0	3,338.1	4,259.9	8,302.0	6,216.0
Amortizacion	2,142.2	2,464.5	2,143.1	3,260.0	3,301.0
Financiamiento Gap					1,539.0
Financiamiento Interno	3,094.5	4,793.9	4,988.9	(290.0)	-

VI. AVANCES POR ÁREA PROGRAMÁTICA

97. Este capítulo resume los avances obtenidos en la ejecución financiera y física de los programas y proyectos enmarcados en la ERP. Adicionalmente, se enumeran los avances o reformas de las políticas sectoriales de acuerdo a la estructura programática de la ERP y se hace un recuento de la evolución de los indicadores intermedios encaminados al cumplimiento de las metas.

A. CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

a. Medidas de Política

98. La ejecución de la ERP ha dado un giro importante centrándose en el crecimiento económico a favor de los pobres. La presentación del Plan de Implementación 2004 – 2006 de la ERP en la Reunión de Grupo Consultivo en Tegucigalpa, marca el despegue de esta propuesta que pretende revitalizar la economía en un marco de bienestar general. Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- La aprobación de la Ley de Simplificación Administrativa.
- Aprobación de la Ley del Sistema Financiero y se reformó la Ley de la CNBS, la Ley del BCH y la Ley del Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE).
- Aprobación de las normas y Leyes de Protección a la Propiedad Intelectual.
- En materia de integración centroamericana los Presidentes de CA aprobaron el Programa de Trabajo para la Unión Aduanera CA.
- Se concluyeron las negociaciones del TLC con los EEUU.
- Se creó la Comisión Nacional de Competitividad.
- Se estableció el Centro Nacional de Promoción de Agronegocios.
- Se creó el Gabinete Turístico y la Policía Turística.
- Se aprobó la Política de Apoyo a la Competitividad de las MIPYME.

99. La posible calificación del país a la Iniciativa de la Cuenta de los Desafíos del Milenio (MCA) promovido por el Gobierno de los Estados Unidos de América, permitirá el acceso a recursos para el desarrollo de infraestructura productiva como ser: El Corredor Logístico, que une los litorales atlántico y pacífico, los caminos de acceso vinculados a dicho corredor y una serie de proyectos de riego en sectores necesitados.

b. Programas y Proyectos

100. El Gobierno fortalece la **red vial** a través de la inversión en caminos rurales, red primaria y secundaria y el mejoramiento del acceso tanto dentro como fuera del país, enmarcado en el contexto de la firma del CAFTA y el apoyo al sector productivo a las microempresas. Actualmente, se cuenta con 50 microempresas ubicadas en diferentes zonas del país generando beneficios directos a más de 600 personas e indirectos a cerca de 4,000; atendiendo aproximadamente unos 2,777 k.m. de la red pavimentada y teniendo como meta para el próximo año el incremento de 5 microempresas adicionales. Así mismo, enmarcados en la atención a las comunidades étnicas, se han asignado aproximadamente Lps. 7.5 millones para la implementación de proyectos de apertura, mantenimiento y obras menores (vados, puentes, módulos, etc).

101. El porcentaje de la red vial mantenida ha evolucionado de 21.03% (2000) a 49.98% (2003) y a lo que va ejecutado del presente año se ha mantenido un 50.49% de la red vial. Adicionalmente, los kilómetros de caminos construidos por mano de obra que no están en la red vial oficial han aumentado de 96 k.m (2001) a 225 k.m (a septiembre de 2004). Esto evidencia el esfuerzo de inversión pública con el que el Gobierno se ha comprometido dentro del cual se proyecta cubrir el 60% (7920 k.m) de la red vial con el Fondo Vial para el 2004, el 70% en el 2005 y el 75% en el 2006.
102. Respecto al sector de **energía**, la ENEE ha brindado asistencia técnica mediante el desarrollo de proyectos con biomasa, eólica, geotérmica e hidroeléctrica. Para el año 2003 se aprobaron 18 contratos de generación de energía renovable, tanto hidroeléctrica como con biomasa, y para el año 2004 se pretenden concluir 6 contratos adicionales. Los indicadores de cobertura de energía eléctrica indican que se han registrado incrementos del 2.6% de diciembre de 2003 (62.09%) a septiembre de 2004 (63.71%) producto del proceso de electrificación nacional. Para el año 2003 se finalizaron 241 obras de electrificación social a nivel nacional con una inversión aproximada de US\$ 6.6 millones, lo que representó un incremento de 17,725 viviendas electrificadas. Para septiembre del 2004 se han finalizado 134 proyectos, con una inversión de US\$ 3.5 millones, representando la electrificación de 7.950 viviendas. Se proyecta llegar a una cobertura nacional de energía eléctrica para el cierre del año 2004 de 65.94%.
103. Respecto a reformas al sector para aumentar la eficiencia, el Gobierno tiene en agenda ampliar la capacidad de generación vía contrato con generadores privados, implementar ajustes en la tarifa necesarios para compensar a la ENEE por las pérdidas operativas y por los movimientos de los precios del petróleo y reestructurar la organización empresarial a través de la separación de la generación, transmisión y distribución.
104. Respecto a **telecomunicaciones** y enmarcados en la agenda de competitividad, se avanzó en la liberalización de los mercados a partir de 2003, con la meta de hacerla definitiva para fines del 2005. Así, se implementó el programa "Telefonía para todos" (vía proveedores privados con tarifas libremente determinadas sobre la base de sus costos) para liberalizar el mercado de llamadas locales y se asignó la segunda concesión celular a la empresa Megatel para el mercado de llamadas celulares. A la fecha, se continúa avanzando en la reestructuración de HONDUTEL con el fin de prepararlo para la liberalización a partir de 2006.
105. En este marco, a fines del año 2003, se ejecutó la Red Nacional de Fibra Óptica, se modernizó la Red Doméstica por Satélite y se modernizó la Red Nacional de Microondas con 70 enlaces nuevos, con la digitalización total de la red y la ampliación del cable submarino MAYA 1. Adicionalmente, se reformaron los planes tarifarios que reducen el costo por minuto local, nacional e internacional. Se destaca la instalación de 15,000 líneas en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Catacamas, la adquisición de 20,000 líneas para diferentes barrios y colonias del Distrito Central y 8,000 líneas para Tegucigalpa y San Pedro Sula, mediante el sistema de multiplicadores de pares de cobre como red de acceso. Todos estos esfuerzos se traducen en un incremento del 5.3% en la densidad en línea fija por cada 100 habitantes, la que aumentó de 4.87 (2003) a 5.13 (septiembre 2004).

106. Dentro de los planes y estrategias de desarrollo de la **actividad turística**, el Gobierno de la República, lleva a cabo las acciones necesarias a efectos de desarrollar en la Región de la Bahía de Tela, el primer Centro Turístico Integralmente Planeado (CIP), con el que se espera conformar un cluster turístico integral, considerando los sitios ya consolidados a nivel internacional de Islas de la Bahía y Copán Ruinas. El CIP es el elemento detonante de la actividad en tierra firme, actuando como centro de distribución a los polos de desarrollo turístico consolidados y el resto del país. Bajo ese contexto, se están apoyando iniciativas tendientes a fortalecer la micro y pequeña empresa turística y/o actividades vinculadas, mediante la gestión del Proyecto de Turismo Costero Sostenible y con la activación del Fondo Prosperidad, considerando el aporte de capital dirigido a este sector productivo en particular, propiciando la generación de empleo, desarrollo productivo y oportunidades de negocios.

c. Indicadores Intermedios

107. Los principales indicadores macroeconómicos muestran cierta estabilidad, así por ejemplo, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) pasó de 216.9 en 2003 a 221.3 en septiembre de 2004, lo que hace prever un aumento del PIB real superior al 4.0%. El valor externo de la moneda ha mostrado variaciones aceptables, observándose un deslizamiento promedio con respecto al dólar durante los últimos años de aproximadamente 4.7%, alcanzando 4.5% en 2004. El costo del dinero ha mostrado una tendencia decreciente durante los últimos años, pasando la tasa de interés activa en términos reales de 13.4% en 2003 a 11.0% en 2004, observándose una reducción de 2.4 puntos porcentuales. La inversión pública alcanzó 1.8% del PIB a septiembre del año 2004, lo que hace prever que se superara el porcentaje alcanzado en 2003 el cual fue de 2.3%.

108. El monto de divisas generadas por turismo ha mostrado una tendencia creciente, alcanzando a septiembre 2004 un monto del 12.8% de las exportaciones totales en 2004, superando desde ya, el monto alcanzado al final del año 2003 el cual se situó en 12.4%. También se observan incrementos sustanciales en las exportaciones tradicionales, así como, en las exportaciones agrícolas no tradicionales y en valor agregado de la maquila aunado al fomento de inversión extranjera al mantenerse los pasos para abrir una empresa en 12 durante los dos años 2003 y 2004

B. REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ZONAS RURALES

a. Medidas de Política

109. Para reducir la pobreza rural se busca, mejorar el acceso equitativo, seguro y sostenible de los factores productivos; el apoyo a la generación de empleo e ingresos y acceso a servicios básicos por parte de la población rural, bajo mecanismos participativos. Entre las principales acciones para lograrlo se encuentran:

- Aprobación de la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario (junio 2003), la que consolidó los beneficios en un solo instrumento jurídico y propició el alivio y readecuación de las deudas de más de 13 mil productores.
- Se aprobó la Ley de Propiedad el 28 de mayo de 2004 que contempla la creación del Instituto de la Propiedad.

- Se han otorgado en el 2002 un total de 10,237 títulos, en el 2003 un total de 8,870, de enero a octubre del presente año 6,025, el total acumulado es de 25,132 títulos de propiedad, beneficiando un total de 629 productores del sector reformado; 24,482 independientes y 21 grupos étnicos. El 30% de los títulos han sido otorgados a mujeres.
- Del 2001 a septiembre de 2004, el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) otorgo financiamiento por un monto aproximado de L 4,090.3 millones para la reactivación y producción agropecuaria. A través de BANADESA en el período 2001 a septiembre 2004, se han otorgado recursos por un monto aproximado de L 1,027.5 millones destinados en su mayoría a financiar el sector agrícola. Se han establecido y fortalecido Sistemas Financieros Alternativos Rurales (SIFARs), beneficiando a pequeños productores de laderas, cuencas altas y etnias.
- A través del Proyecto de Acceso a la Tierra (PACTA), se ha logrado generar oportunidades de negocios rentables y capacidades empresariales en el sector agrícola con financiamiento del sector financiero privado, mediante el establecimiento de empresas productivas en tierra propia. Se ha beneficiado un total de 355 familias, mediante el establecimiento de 25 empresas productivas en 23 municipios de 9 departamentos del país.
- Se cuenta con la Política de Equidad de Género en el Agro Hondureño (PEGAH), la cual se está transversalizando en todos los niveles del sector. Al 2004, la incorporación de las mujeres rurales en igualdad de condiciones se ha incrementado en un 54 %.
- En el período 2002-2004, se incorporaron al sistema de riego alrededor de 23,000 has, lo cual representa el 58% de la meta establecida por el gobierno de incorporar al sistema de riego un total de 40,000 has (10,000 has anuales).
- En el marco de la Mesa Agroforestal, en junio de 2004 se concluyó el Plan Estratégico Sectorial Agroforestal 2004-2006, que contiene las medidas de política priorizadas del sector.
- Se fomentó la diversificación agrícola, como alternativa de producción para los productores nacionales de uva, papaya para verdura, hortalizas orientales, pitahaya, achiote, plantas medicinales, stevia, yuca. Se dio continuidad al programa del Amarillamiento Letal del Cocotero, a través del vivero regional en La Ceiba para contribuir con la demanda de plantas con variedades resistentes a la plaga. Mediante el uso de técnicas de precisión, se generó el primer Mapa de Zonas Agrícolas Potenciales de Honduras.
- Se está formulando la Política de Estado en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2004-2015.

b. Programas y Proyectos

110. Durante el periodo 2001-2004 se ejecutaron programas y proyectos por el orden de L. 4,712.3 millones, los cuales han sido financiados en un 29% por fondos nacionales y un 66% con fondos de préstamos externos. Entre los programas más importantes tenemos:

- El Programa Nacional de Desarrollo Sostenible (PRONADERS), durante el periodo 2001-2004 ha beneficiado un total de 288,461 familias rurales, mediante 21 proyectos de desarrollo rural. Dichos proyectos orientan sus recursos mayormente a mejorar la productividad, fortalecimiento de la gestión de recursos

naturales, diversificación de cultivos, fortalecer la seguridad alimentaria, entre otros. La ejecución de este proyecto representa el aproximadamente el 30.3% de los fondos destinados a Reducir la Pobreza en Zonas Rurales. Entre los principales proyectos ejecutados por PRONADERS tenemos:

- Proyecto Administración Áreas Rurales (PAAR ahora Programa de Administración de Tierras en Honduras PATH), con L 467.8 millones (10% de los fondos para Reducción Pobreza en Zonas Rurales);
- Desarrollo de Recursos Hídricos del Valle de Nacaome, con L 351.8 millones;
- Plan Maestro de Reconstrucción Nacional/ FHIS con L 350.8 millones, este proyecto se ha beneficiado un total de 894 mil habitantes de zonas rurales con proyectos de agua y saneamiento;
- Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), con L 265.6 millones, se ha brindado asistencia técnica en producción de granos básicos, producción de hortalizas y frutales varios, entre otras actividades.
- Asignación para Diversas Ayudas Comunales en Atención a los Pobres, con L 185.0 millones;
- Fondo Social de Desarrollo Eléctrico, con L 149.5 millones;
- El Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio (PRODERT), con L 26.4 millones.

c. Indicadores Intermedios

111. Se establecieron 6 cadenas agroalimentarias que trabajan con lácteos, palma africana, hortalizas, miel, cerdos y bovinos (beneficiando aproximadamente a 70,000 productores a nivel nacional); y la creación del Centro de Agronegocios (CDA) encargado de fortalecer las capacidades de negociar y comercializar productos.
112. A la fecha están operando 300 agroempresas forestales operando en un área de 250,000 hectáreas con la participación de más de 13,000 familias. Adicionalmente, se han creado 50 microempresas encargadas de producción artesanal de productos no agrícolas, promovidos principalmente por PRONADERS.

C. REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ZONAS URBANAS

a. Medidas de Política

113. Con el fin de estimular el Desarrollo de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME)**, se han intensificado acciones para apoyar la innovación de servicios y productos financieros que satisfagan sus necesidades inmediatas. Se ha elaborado y puesto en marcha la Política de Competitividad dirigida a apoyar las MIPYMES y al Sector Social de la Economía, a través de la cual se propone definir programas y proyectos que estimulen el desarrollo económico y productivo con el fin de elevar y consolidar la competitividad de las empresas y organizaciones de este sector.
114. En **apoyo a la vivienda de interés social** se definió un marco legal e institucional que fortalece la rectoría del sector y contribuye a la armonización de la construcción de asentamientos humanos con la reducción de la vulnerabilidad ecológica; estos factores están incluidos en el Anteproyecto de Ley Marco del Sector, el cual encuentra en revisión y posterior presentación al Congreso Nacional.

115. A fin de mejorar el **acceso a los servicios básicos en áreas prioritarias**, se aprobó la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento, cuyo objetivo es promover la ampliación de la cobertura, asegurar la calidad y establecer el marco de gestión ambiental para la protección y preservación de las fuentes de agua y el saneamiento; de igual forma se establecen los criterios para la valoración de los servicios, las tarifas y los mecanismos de compensación y solidaridad social que garanticen el acceso al recurso por parte de los grupos de mayor vulnerabilidad social. Asimismo, se pretende fortalecer el ordenamiento y la gobernabilidad en la gestión de los servicios promoviendo preferencia a las municipalidades para el aprovechamiento de las aguas superficiales o subterráneas.

b. Programas y Proyectos

116. El monto total invertido en esta área programática durante el periodo 2001 a septiembre de 2004 fue de L. 2,407.6 millones. Las intervenciones fueron principalmente financiadas con recursos externos reembolsables (47.3%), seguido por donaciones (31.2%) y el resto con recursos nacionales.

117. La mayor parte de los recursos se destinaron a la subárea acceso a servicios básicos en áreas prioritarias donde figuran los proyectos en agua potable y saneamiento. Dicha ejecución financiera ascendió a L. 1,616.0 millones.

118. Se destinó un monto de L. 713.0 millones en apoyo de vivienda de interés social destacándose la ejecución de los siguientes proyectos: Programa de Vivienda Post Huracán BID – 1037, seguido por el Programa de Reconstrucción Solidario de Vivienda y en menor proporción al Programa de Vivienda Mínima Rural y el Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano (PRIMHUR), y finalmente se destinaron L. 78.5 millones en la subárea de desarrollo de ciudades intermedias.

119. Entre otras acciones que apoyan el desarrollo de la vivienda de interés social se destacan **el Convenio SOPTRAVI- AMHON** (Asociación de Municipios de Honduras) tiene como objeto contribuir con las familias de alto índice de pobreza de las zonas urbanas o rurales. El monto total del convenio asciende a L30.0 millones, contemplando la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento de viviendas existentes siempre que no se encuentren en zonas de riesgo, beneficiando a un total de 1,187 familias. El proyecto se localiza en 6 de los departamentos más pobres del País. Su finalización se prevé para Diciembre 2004.

120. Entre las principales inversiones en materia de **acceso a servicios básicos** se encuentran los proyectos realizados por el SANAA dentro de los que destacan Abastecimiento de Agua a Barrios en Desarrollo cuya ejecución acumulada supera el 80%, Rehabilitación y Mejoras del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con un nivel de ejecución del 50%, Alcantarillado Sanitario y Acueductos en Barrios Marginales de Tegucigalpa – PRRAC que se encuentra en etapa de preinversión y el Proyecto de Plantas Potabilizadoras, el cual ha finalizado su II Etapa y está iniciando la Tercera.

121. El Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento tiene como objetivo ampliar y mejorar las coberturas de los servicios de agua potable y saneamiento, mediante la renovación de la infraestructura existente y la construcción de nuevas

obras. A la fecha se han elaborado los siguientes documentos: i) Documento base para la precalificación de Obras en las municipalidades de Catacamas y Tela; ii) Informe inicial de la Consultoría para la elaboración de las políticas municipales; iii) Descripción de los alcances del Programa para la municipalidad de Siguatepeque; iv) Estrategia de traspaso de los sistemas de agua potable del SANAA a las municipalidades.¹²

D. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

122. El área de desarrollo de capital humano, ocupa el primer lugar en la asignación de recursos de la ERP. Para el año 2001 cuando inició la implementación de la ERP el 52% del gasto ERP se destinó a inversión en educación y salud. Para el 2004 este porcentaje se acerca al 60%. En promedio anual se han invertido aproximadamente L 4,800.0 millones, de los cuales el 68.9 % es ampliar la cobertura y calidad en educación y 31.1% para lograr mayor y mejor acceso a servicios de salud.

1. EDUCACIÓN

a. Medidas de Política

123. Las medidas de política planteadas en la ERP, en el área de educación tienen como propósito principal mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y equidad de la educación, en los distintos niveles. En este sentido, se han logrado los siguientes avances:

- Diseño, aprobación e inicio de la implementación del Plan Todos con Educación, Honduras 2003-2015, con recursos por el orden de US\$ 86.0 millones, con el objetivo de lograr la graduación universal del sexto grado de los niños y niñas en edad escolar, al año 2015.
- Armonización de los proyectos de, Ley General de Educación y Reformas a la Ley Orgánica de la UNAH, por parte de la Comisión de Educación del Congreso Nacional
- Definición de la normativa que regulará la asistencia obligatoria los niños y niñas de cinco años al nivel de prebásica.
- Implementación, del Modelo de Gestión Desconcentrado que incluye: la nueva estructura orgánica-funcional de las Direcciones Departamentales de Educación y su reglamento correspondiente; transformación de las Direcciones Distritales en Direcciones Municipales.
- Reconversión de las 12 escuelas normales, en centros educativos superior de formación inicial de docentes en servicio y centros de formación de bachilleres académicos, y/o centros de formación técnica.
- Formación de la red nacional de investigación y capacitación educativa, constituida por cuatros centros asociados al INICE, y 2,725 Centros de Aprendizaje de Docente (CAD).

¹² Acciones que se encuentran en proceso: i) Licitación de firmas consultoras para la elaboración de los estudios de factibilidad y diseños finales de la municipalidad de Choloma; ii) La municipalidad de Tela firmó una promesa de compra-venta del terreno en el cual se construirá la planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario; iii) se realizó un concurso para la contratación de la firma que realizará la revisión y ampliación del estudio existente del sistema de agua potable de Choluteca, el cual se financiará con recursos de donación del Gobierno de Suecia.

- Oficialización e implementación del currículo nacional de educación prebásica y básica en los 18 departamentos del país y la jornada curricular.
- Ejecución el Plan Integral de Capacitación Docente en relación al Currículo Nacional Básico (CNB).
- Elaboración de nuevos textos escolares relacionados con el nuevo CNB.
- Aplicación de pruebas de rendimiento académico en materias básicas, a los estudiantes; a fin de aplicar correctivos pertinentes al desempeño docente y estudiantil, a través de la UMCE.
- Conversión de 719 centros de educación primaria en centros de educación básica del 7 al 9 grado.
- Creación en el 2002 y 2003 de 4,240 plazas en niveles de prebásica y básica, y asignación de 812,915 horas/clase para atender centros de educación básica y educación media.
- Adecuación del Currículo Nacional Básico a la Educación Intercultural Bilingüe y revisión y ajuste a los materiales educativos.
- Funcionamiento del Sistema de Información y Estadísticas y el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos Docentes (SIARHD).

b. Ejecución financiera y física de programas y proyectos

124. En el sector educación, del total de fondos ejecutados entre el 2001 a septiembre del 2004, el 86.4% provienen de fondos nacionales, 6.3% de fondos de préstamos, 6.5% de fondos HIPC y 0.8% de donaciones.

125. Del total de fondos invertidos durante el período, el 75.8% corresponde a proyectos dirigidos a ampliar la cobertura en educación, básica, media y técnica; el 9.3% a educación prebásica formal; el 6.5 a PROHECO, el 2.3% a becas, el 1.7% a educación alternativa y la diferencia a infraestructura escolar, apoyos pedagógicos y tecnología.

126. Si bien, el financiamiento de los diversos programas y proyectos se complementa con recursos provenientes de fuentes nacionales, prestamos, recursos HIPC y donaciones, el 86% de los recursos nacionales se concentra en proyectos orientados a ampliar la cobertura en educación, básica, media y técnica; el 93% de los prestamos se destinaron a PROHECO, Educación Comunitaria, Educación básica y media y Todos con Educación (EFA); el 75% de las donaciones para centros básicos formales y educación alternativa. De los recursos HIPC el 39% se destino a PROHECO, el 23% a educación primaria formal y el 20% a centros básicos formales.

127. Como resultado de la ejecución de estos proyectos se han logrado los siguientes resultados:

- Implementación de 1,697 Proyectos Educativos de Centro (PEC).
- Organización, capacitación y legalización de 4,000 ADEL, en centros educativos uni y bi-docentes del país y en centros de educación básica. De este total a 3,023 se les ha transferido recursos por el equivalente a US\$ 1000.00 anuales.
- Organización de 1,000 Gobiernos Estudiantiles.
- Creación de 5,937 escuelas PROHECO, con una transferencias anual de aproximadamente L95,018 por centro escolar.

- Organización de 603 Centros Educativos de Prebásica (CEPREBs)
- Instalación de 400 equipos informáticos con software educativos en diferentes centros educativos y capacitación para el personal docente de las salas de innovación educativa.
- Atención anual de 150,000 jóvenes y adultos por año, que han quedado fuera del sistema formal, mediante sistemas alternos de entrega de servicios.
- Capacitación de 5,818 facilitadores en educación alternativa.
- Capacitación a 18,000 docentes en diferentes temas relacionados con la transformación educativa y el CNB.
- Se han atendido anualmente un promedio anual de 142 mil estudiantes con becas y bonos.
- 2,097 proyectos de construcción, ampliación y reparación de centros de educativos para prebásica, básica de 1 a 9 grado y diversificado..

c. Indicadores Intermedios

128. El comportamiento mostrado entre el 2001-2004 de los indicadores institucionales, muestra una tendencia a la mejora (ver anexo B2). La proporción del gasto fiscal en el sector con respecto al PIB crece en forma sistemática, pese a que el mismo se acota a lo establecido en el anexo D.1 (anexo C del Primer informe). Por su parte, las metas de cobertura neta en el primero y segundo ciclo, son consistentes con los indicadores intermedios sobre tasas de retención y repitencia.

129. Por otro lado, aunque no se dispone de un dato comparativo sobre la retención, ésta fue de 93%, para el 2003, lo que indica que en promedio de cada 100 niños que ingresan a primaria 93 permanecen en la escuela, esto de alguna manera podría explicarse por la ampliación de programas de apoyo a la retención, como la merienda escolar y los incentivos a la demanda.

2. SECTOR SALUD

a. Medidas de Política

130. En el sector salud las prioridades de la ERP están dirigidas a fortalecer la atención primaria, atención a la niñez y la mujer y a una mayor calidad en los servicios de salud. A tal efecto durante el periodo 2001-2004 entre las principales medidas de política implementadas se destacan:

- Desarrollo y socialización del marco del proceso de reforma basado en la separación de funciones, fortaleciendo el rol rector de la Secretaría de Salud, que comprende:
 - Establecimiento de dieciocho Regiones Sanitarias Departamentales y 2 Regiones Sanitarias Metropolitanas e implementación del proceso.
 - Inicio del proceso de licenciamiento, acreditación y certificación de los establecimientos de salud públicos y privados.
 - Inicio del diseño de un modelo de certificación para proveedores privados que provean el paquete básico de servicios de salud

- En proceso la auditoría de puestos de trabajo para el ordenamiento y gestión del personal vinculado a la Secretaría de Salud.
- Incorporación en las disposiciones generales de presupuesto para el 2005, del proceso de descentralización de 9 hospitales como experiencia inicial.
- Inicio de la implementación de la iniciativa de mortalidad materno-infantil, que comprende entre otras acciones:
 - Implementación del programa de capacitación para abordar la problemática de la mortalidad materna e infantil en el periodo neonatal
 - Elaboración de normas nacionales de atención salud materno– neonatal.
 - Implementación del programa de seguimiento y análisis de las muertes maternas e infantiles.
 - Elaboración de propuesta de expansión del AIN-Comunitario
 - Readecuación de la red de servicios para fortalecer la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Niñez (AIEPI).
- Actualización de la currícula del post grado de atención a la niñez y adolescentes, en colaboración con la Escuela de Enfermería de la UNAH.
- Elaboración, aprobación y puesta en marcha del Fondo Global para el VIH/Sida, tuberculosis y malaria, financiando acciones de prevención con participación comunitaria y entrega de terapias antirretrovirales
- Fortalecimiento del marco de políticas en salud, mediante la formulación de: Plan estratégico en salud al año 2021, documento sectorial en salud. Política de salud materno infantil y política de nutrición.

b. Programas y Proyectos

131. En el sector salud, del total de fondos ejecutados a septiembre del 2004, el 76.3% provienen de fondos nacionales, el 11.1% de fondos de préstamos, el 6.4% de fondos HIPC y 6.2% de donaciones. Aproximadamente el 86% de estos recursos se han invertido en programas y proyectos relacionados con atención ambulatoria, control epidemiológico de enfermedades y atención médica hospitalaria. En promedio se han destinado L.1,200.0 millones anuales para financiar dichos proyectos.
132. El 91% de los recursos nacionales se han destinado a la red hospitalaria mediante la adquisición de medicinas y equipo médico quirúrgico, así como a fortalecer la atención primaria, especialmente la sostenibilidad del programa ampliado de inmunizaciones y atención integral al niño en la comunidad (AIN-C).
133. Los recursos de donación complementan o fortalecen el desempeño de la red de atención primaria. En este caso destaca el programa de mejoras sostenibles en salud familiar, mediante el cual se brindan servicios de supervivencia infantil, uso de prácticas de prevención para Enfermedades de Transmisión Sexual-VIH/SIDA; servicios de control y prevención de la malaria, tuberculosis y dengue y salud reproductiva. Asimismo con el proyecto PRRAC en salud y saneamiento, se brinda capacitación a personal institucional y comunitario, equipamiento de centros de salud, fondos comunales de medicamentos, construcción de infraestructura sanitaria.

134. Los recursos de préstamo se ejecutan mediante el programa de reorganización institucional y extensión de servicios de salud (PRIESS) y el proyecto reforma del sector salud, las siguientes intervenciones principales:

- Implementación de Estrategias a nivel local, cubriendo actualmente 64 Municipios, 675 comunidades a una población mayor de 200,000 habitantes.
- Extensión de Cobertura con nuevos modelos de gestión y financiamiento para la provisión de servicios de salud a través de proveedores externos.
- En proceso de modernización de la gestión, ampliación y remodelación de la infraestructura y equipamiento de 18 hospitales de la red pública.
- Inicio de la rehabilitación y dotación de equipos de 12 clínicas materno infantil.

135. Con recursos de préstamo y donación se ha realizado las siguientes acciones principales: construcción y equipamiento del hospital de Tela, Danlí y Comayagua; 850 mil escolares beneficiados con merienda escolar. Mediante el FHIS, se han ejecutado 168 proyectos de construcción, ampliación y reparación de Centros de Salud Rurales y Medico Odontológicos; 1,465 soluciones habitacionales para atender el mal de chagas y 163 proyectos de saneamiento básico a nivel rural.

c. Indicadores Intermedios

136. En el sector salud la ERP se propone metas relacionadas con mortalidad materno infantil y nutrición, sin embargo es imposible presentar una evaluación de su comportamiento debido a que no se dispone de los instrumentos sistemáticos de medición que permitan mostrar las tendencias.

137. Respecto a la mortalidad materna, el dato disponible de 108 por 100,000 n.v corresponde al año 1997. Sin embargo, se asume que la mortalidad materna tienda a disminuir, considerando tanto el énfasis en la implementación de políticas de salud materno infantil, así como por el comportamiento de los indicadores intermedios relacionados con cobertura de partos institucionales; partos atendido por parteras capacitadas y los promedios de atenciones prenatales, los cuales han mejorado en los últimos 4 años (anexo).

138. De igual manera, en el caso de la mortalidad infantil y desnutrición en menores de cinco años no se dispone de datos sobre su comportamiento reciente. Las acciones que se realizan en este campo, relacionadas con el fortalecimiento de la estrategia de AIN-C, así como la tendencia positiva en indicadores como: la cobertura de inmunizaciones, incidencias en diarreas y neumonías, como causas principales de la mortalidad infantil, estarían dando como resultado de avances positivos en las metas globales.

E. FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE GRUPOS ESPECÍFICOS

a. Medidas de Política

139. En lo referente a las redes de seguridad social, se han tomado acciones para desarrollar un marco conceptual y operativo de la política social, para la implementación de la ERP. En este sentido se trabaja en la definición de un Plan de Atención a personas en Extrema Vulnerabilidad Social: Niños en la calle, niños en

explotación sexual, orfandad por VIH/SIDA, jóvenes en asociaciones ilícitas, discapacitados, personas de la tercera edad y mujeres víctimas de violencia.

140. Paralelamente, se continúan desarrollando acciones para mejorar las condiciones del vida de la población más pobre en zonas rurales a través del Fondo Hondureño de Inversión Social, mediante 104 pequeños proyectos de infraestructura social, dirigidos a niñez, adolescencia, discapacidad y adulto mayor, cuya inversión asciende a un total de L.85,2 millones a septiembre 2004.
141. Se aprobó la Política Nacional para la Prevención de la Discapacidad, Atención y Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidad, y la Promoción y Protección de sus Derechos y Deberes, al mismo tiempo se está trabajando en la elaboración del Plan de Acción Nacional en Discapacidad; y se han suscrito convenios de cooperación bajo la estrategia de rehabilitación con base comunitaria en la Mosquitia hondureña.
142. En referencia a la Comisión Permanente de Protección a la Integridad Física y Moral de la Niñez, a septiembre 2004 se continuó con la a ejecución del Plan de Acción para la erradicación del trabajo infantil.
143. Se formularon y aprobaron la Política Nacional de la Mujer y un Plan de Igualdad de Oportunidades mediante un proceso de consulta y consenso a nivel nacional.
144. Se desarrolló el Programa Especial de Derechos de la Mujer del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; y se trabaja en la incorporación del enfoque de género en la formulación de políticas públicas, planes de acción y presupuestos institucionales.
145. Con el fin de mejorar la situación socioeconómica de los pueblos indígenas y afro hondureños se ha conformado la Comisión para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Racial; se está ejecutando el Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras, PAPIN, cuyo componente principal es la puesta en marcha de un modelo de etno-ingeniería en dos comunidades pilotos (Belén en Mosquitia y Nueva Esperanza, Lempira) con un total de 34 proyectos a un costo de L. 21.9 millones.
146. La secretaria de Gobernación y Justicia está coordinando acciones para garantizar el cumplimiento de la Ley del Régimen de Tratamiento Especial para Personas de la Tercera Edad, Jubilados y Pensionados por Invalidez, más conocida como La Ley de la Tercera Edad. Otras gestiones se realizan a través de la Secretaria de Salud bajo el Programa de Atención al Adulto Mayor.

b. Programas y Proyectos

147. Durante los años 2001 a septiembre 2004 se observa un comportamiento variado en el gasto orientado a esta área programática. La sub-área a la cual se ha destinado la mayor parte de los recursos ha sido a la de Redes de Seguridad Social, seguida por Desarrollo de Pueblos Étnicos y finalmente a la Equidad e Igualdad de Género. La principal fuente de financiamiento fue la nacional (50% para todo el período), seguido por préstamos (39%).

148. A septiembre 2004 se registra un gasto de L. 365.9 millones, 11% superior al año anterior. Del L. 361.1 millones fueron destinados hacia la sub-área Redes de Seguridad Social, en la cual la mayor parte de los recursos se invirtieron en bonos tales como bono educativo, bono salud y nutrición, bono materno infantil, bono escolar y bono familiar. Bajo el Programa de Asignación Familiar ejecutó durante el período 2002 a septiembre 2004 un monto de L.638,987.6 en bonos de compensación de ingresos beneficiando un total de 394,024 niños, jóvenes, mujeres y personas mayores. Dentro de la sub-área Desarrollo de Pueblos Étnicos, donde se invirtieron L. 4.8 millones, se ejecutaron los proyectos Fondo Innovador para el Desarrollo y la Asistencia Social, Nuestras Raíces (ambos del FHIS), el Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras (PAPIN) y Mejoramiento de Etnias.
149. En la sub-área Equidad e Igualdad de Género la mayor parte de los recursos se destinaron al programa del PRAF, Desarrollo Integral de la Mujer, y en menor cuantía al Proyecto de Igualdad de Oportunidad de la Mujer Rural.

F. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA

1. FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

a. Medidas de Política

150. Con el fin de consolidar la gobernabilidad, garantizar la transparencia en la gestión pública y mejorar la calidad de la representación política de la población, se han llevado a cabo las siguientes reformas políticas:
- Mediante Decreto Legislativo No. 153-2003 se eliminó la figura de los Designados Presidenciales, y aprobado su sustitución por la figura de un(a) vicepresidente.
 - Se ratificó el decreto de reforma constitucional que permitirá la separación entre el Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) y el Registro Nacional de las Personas (RNP).
 - Se creó el Tribunal Superior de Cuentas con la aprobación de la Ley Orgánica de dicho ente. El Tribunal entró en funcionamiento a partir de enero del 2003 con la toma de posesión de los tres magistrados que la Ley establece.
 - Se adoptó una Reforma Constitucional, a través de la cual se incorporan las figuras del plebiscito y referéndum, ratificada el 24 de noviembre de 2004.
 - En abril del 2004 se aprobó la Nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, .
 - En mayo del 2004, mediante Decreto Legislativo No. 62-2004, se aprobó y entró en vigencia la Nueva Ley del Registro Nacional de las Personas.
151. Se dio inicio al Proyecto “Fortalecimiento del Estado de Derecho y Respeto por los Derechos Humanos”, mediante el cual se ha logrado el sobreseimiento de 10,747 expedientes solo en el período de Febrero – Agosto de 2004 y la recolección de 41,560 expedientes a nivel nacional.
152. Se suscribió con el BID en Diciembre del año 2002 el convenio de préstamo 1115/SF-HO, que tiene como propósito financiar el Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, Etapa II. El Programa está conformado por dos subprogramas: Reforma Legal y Eficiencia y Transparencia

153. El tema de la seguridad ciudadana, ha sido una de las principales prioridades asumidas por el gobierno. Ello en seguimiento tanto a lo establecido en el PMRTN y ERP, como a las inquietudes ciudadanas emanadas de diferentes espacios de consenso, tal como el Gran Diálogo Nacional, y las consultas regionales sobre la ERP. En este contexto, resaltan entre otras, las siguientes iniciativas llevadas a cabo:

- Reducción en la comisión de delitos
- Implementación de los Programas en Educación Preventiva que maneja la División de Prevención contra las Maras
- Asimismo, se aprobó el Decreto Legislativo No. 117-2003, que reforma el artículo 332 del Código Penal, y que se constituye en la Ley Antimaras, que establece penas severas contra las asociaciones ilícitas donde se originan las maras o pandillas.
- Puesta en marcha el Programa “Comunidad más Segura”; que cuenta con la participación de la ciudadanía en alianza con la Policía Nacional para el trabajo comunitario en materia de seguridad.
- Se elaboró e inició la implementación de la Estrategia de Combate del Narcotráfico para los departamentos de Gracias a Dios y Colón.
- Se reformó la Ley de Tránsito y la Ley de Registro, Tenencia y Portación de Armas de Fuego, Control de Municiones, Explosivos y Similares (publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.30-224 del 19 de Noviembre de 2003).

b. Programas y Proyectos

154. El presupuesto ejecutado en el período 2001-2004 alcanzó un total de L.5,355.3 millones, los cuales fueron invertidos en su mayoría en la modernización de la administración pública y la descentralización, así como en la protección de ambiente y la gestión de riegos. La sub-área de Fortalecimiento a la Justicia y Seguridad Ciudadana, si bien es cierto no presenta ninguna asignación presupuestaria en los primeros años, a partir de 2004 le fueron asignados recursos HIPC para mejorar los servicios especiales de investigación y fortalecer la policía preventiva.

2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

a. Medidas de Política

155. A efecto de reducir los riesgos y vulnerabilidades de la corrupción, se han impulsado varios procesos orientados a incrementar la transparencia en el sector público entre los cuales destacan la aprobación de la nueva "Ley contra el delito de lavado de activos",

156. En lo que se refiere a la transparencia en las adquisiciones del Estado, el Gobierno ha puesto en marcha el Programa de Eficiencia y Transparencia en Compras y Contrataciones del Estado. En apoyo al Programa, en el mes de febrero de 2003 fue instalado el Consejo Consultivo del Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado (CCPET), el cual fue constituido mediante Acuerdo Ejecutivo 045-2002.

157. Se elaboró y promulgó el reglamento de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, el cual fue en el diario oficial La Gaceta el 13 de Mayo del

2004. Se ha diseñado el "portal" de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) www.oncae.gob.hn.

158. Otro de los esfuerzos que en materia de transparencia y rendición de cuentas ha ido tomado forma, es el de las iniciativas de Auditoría Social que crea redes locales que actúan como mecanismos de control ciudadano en el manejo de recursos comunitarios; facilitando el nombramiento de Comisionados Municipales y Comisiones Ciudadanas de Transparencia a nivel de las 15 delegaciones regionales y departamentales del CONADEH, cubriendo los 18 departamentos del país¹³.
159. El Congreso Nacional aprobó la reforma constitucional, Decreto Legislativo No. 105-2004, que deroga el artículo 200 y 205 en su numeral 15 referido a la prerrogativa de inmunidad que gozan el Presidente de la República, los Designados Presidenciales, magistrados y diputados y otros altos funcionarios del Estado.

3. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DESCENTRALIZACIÓN

a. Medidas de Política

160. Con el fin de lograr el proceso efectivo de la descentralización se ha aprobado el Plan de Acción del Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL), por sector económico. Además se está fortaleciendo la administración municipal en las áreas de planeación, sistema tributario y carrera civil municipal.
161. Se brindó capacitación a 219 municipios del país en: elaboración, ejecución y liquidación de presupuesto; legislación municipal; elaboración de planes de arbitrios; administración tributaria y gestión local. Actualmente, las municipalidades presentan sus presupuestos, planes de arbitrios y liquidaciones presupuestarias.
162. Se llevó a cabo la creación de Comisiones de Desarrollo Departamental mediante Decreto 21-2002, la elaboración, conjuntamente con la AMHON, de un Anteproyecto de Ley de Finanzas Municipales para simplificar y modernizar el sistema tributario, normar el endeudamiento municipal, fortalecer los sistemas de gestión financiera y la transferencia del 5%. Cabe señalar que las transferencias a las municipalidades han pasado de 1.9% en el 2001 a 3.65% en el 2004.

b. Programas y Proyectos

163. Entre los proyectos que a lo largo del período presentan la mayor inversión se encuentran: los Planes de Inversión Social Municipal (L.2,443.4 millones), las transferencias a las Municipalidades (L.1,613.2 millones), Asignación para Programas de Desarrollo Comunitario (L.259 millones) y Préstamos a Municipalidades (L.241.3 millones).
164. A través del primer proyecto se transfirieron a 120 municipios responsabilidades de diferentes ciclos de los proyectos, tales como: (i) identificación (pre-ciclo), (ii)

¹³ Los Comisionados Municipales son ciudadanos designados por la Corporación Municipal, mientras que las Comisiones Ciudadanas son instancias de participación ciudadana responsables de evaluar, auditar, fiscalizar y dar seguimiento al uso transparente de los recursos públicos del municipio.

formulación, (iii) ejecución, y (iv) mantenimiento de obras (post-ciclo). El piloto de Mantenimiento Preventivo de Obras que se llevó a cabo en tres áreas: la financiera, la normativa institucional y la local, para la cual se financió actividades de capacitación y asistencia técnica; siendo los resultados esenciales la elaboración del manual de presupuesto por programa y la promoción de la participación activa en el financiamiento de mantenimiento.

165. Adicionalmente, se fortaleció las finanzas municipales a través de capacitación en el diseño de las políticas de endeudamiento municipal, que incluyen componentes de transparencia y auditoría social, y a través del desarrollo del plan de simplificación y modernización de los sistemas tributarios municipales.

4. MEJORANDO LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LA GESTIÓN DE RIESGOS

a. Medidas de Política

166. El Congreso Nacional aprobó la Ley de Ordenamiento Territorial, la cual enfatiza en el ordenamiento desde el punto de vista administrativo y crea el Consejo Ejecutivo del Ordenamiento Territorial (CEOT). Se encuentra en proceso avanzado de aprobación la Ley de Aguas y la Ley Forestal y la reestructuración de AFE-COHDEFOR.¹⁴

167. Para dar sustento al proceso de ordenamiento territorial, se implementa el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) que crea y mantiene una línea base de conocimientos biofísicos y socioeconómicos y es el instrumento tecnológico del Registro de Normativas de Ordenamiento Territorial (RENOT).

168. Se implementa el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) con 89 indicadores ambientales clasificados en 14 temas; se conformaron los nodos temáticos de Cambio Climático y Biodiversidad.

169. Se han hecho esfuerzos para mejorar la gestión y planificación del recurso hídrico, destacándose: la elaboración del Balance Hídrico Nacional, la elaboración de una base de datos de información hidrometeorológica, la rehabilitación de la Red Telemétrica Nacional (16 estaciones), la puesta en operación de 17 estaciones hidrométricas y 72 climatológicas.

170. Se lleva a cabo la actualización del Manual de Educación Ambiental Formal, elaboración de una Guía para la Educación Ambiental No Formal a las Municipalidades, se desarrolla la “Campaña Publicitaria Nacional de Concientización Ambiental” en 6 departamentos y 25 municipalidades. Asimismo, se han lidad 710 Unidades Ambientales Municipales (UAM’s) en distintos departamentos

171. En el tema de energía, se creó la Comisión Especial Ejecutiva para el Desarrollo de Proyectos Hidroeléctricos mediante Decreto Ejecutivo 002-2003, para coordinar

¹⁴ Respondiendo a la necesidad de normar las funciones productivas, de conservación y protección del bosque, bajo una perspectiva de sustentabilidad, reduciendo el personal al nivel central y fortaleciendo los niveles regionales en áreas rurales

acciones de instituciones de Gobierno involucradas en el tema. De particular importancia es la elaboración de la Política de Energía Renovable, Energización Rural y Eficiencia Energética, que se produce con un amplio consenso social. A nivel regional se participa en el Proyecto “Central América Bio Power Project” para promover la generación de energía a través de biomasa.

172. Para prevenir y mitigar el riesgo a desastres en zonas de muy alta vulnerabilidad ecológica y social, se elabora con una dinámica participación de la población local de los 76 municipios más vulnerables de Lempira, Intibucá, La Paz, Valle, Choluteca, Sur-Oeste del Paraíso y Sur de Francisco Morazán, el Plan de Acción Nacional para el Combate a la Desertificación y la Sequía.¹⁵
173. A través de la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula (CEVS) La Lima ha quedado efectivamente protegida contra inundaciones en un 100% para crecidas ordinarias anuales. Se han construido obras prioritarias en zonas de alto riesgo, Chamelecón a Choloma, entre las que sobresale la construcción de los Canales Chotepe, Maya y Chambers y el recién iniciado Canal Calán, con un monto total de L.700 millones, brinda protección a 65,000 Has.
174. Se trabaja en la creación de un Sistema Nacional de Protección Civil, concepto que rebasa el tratamiento emergencias causadas por fenómenos naturales, ampliándose la cobertura de acción de COPECO. Por otra parte, se fortalece la red de estaciones sísmicas; se articula como un componente de los sistemas de alerta temprana la Red de Estaciones Hidrometereológicas; se introdujo el sistema 113 para llamadas de emergencia conectado a las instituciones de respuesta inmediata, que funciona las 24 horas.

b. Programas y Proyectos

175. En la sub-área de protección ambiental y manejo de riesgos, se ejecutó L189.6 Millones entre el 2000 y 2004. El proyecto de mayor peso en la inversión (45.7%), es el del Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias (MARENA), localizado en la parte alta de 3 cuencas prioritarias: Ulúa, Chamelecón y Nacaome. A la fecha, el proyecto ha logrado: i) fortalecer y capacitar la Red Nacional de Cuencas; ii) elaborar una base informática y documental de las subcuencas de Higuito, Mejocote, Yojoa y Humuya Medio; iii) promover la organización, capacitación y operación de comités de emergencia en las 5 subcuencas mencionadas; y iv) establecer bases para la operación de sistemas de alerta temprana combinado con obras estructurales y biofísicas para mitigar el riesgo a desastres.
176. Por su parte el proyecto de Mitigación de Desastres, alcanzó alrededor de un 45% de la inversión total de la sub-área, cumpliendo con metas físicas como la elaboración del Plan de Fortalecimiento de la Red Hidrometereológica Nacional, dotación de equipo de rescate a regionales de COPECO. El Programa para el Manejo de la Cuenca Alta Río Lempa absorbió el 6.1% del monto total de la sub-área; tiene su radio de acción en 5 municipalidades del departamento de Ocotepeque (Dolores, Merendón, Concepción, Santa Fe, y Sinuapa); y en esta etapa, se han desarrollado 4 sistemas de

¹⁵ Este Plan contiene ejes estratégicos relacionados con la producción agrícola y pecuaria sostenible; ordenamiento, conservación y reforestación de cuencas; educación y concientización ambiental; fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales.

agua potable, 22.5 Kms de caminos rurales, alcantarillados sanitarios y sistemas de riego.

177. El Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (PRONOT) concluyó su ejecución en Comayagua, dejando como producto concreto Planes de Ordenamiento para los municipios de Comayagua, Ajuterique, Lejamaní y de la ciudad de Comayagua y una metodología general de ordenamiento territorial. El proyecto de Cambio Climático, ejecuta el Plan de Refrigerantes y el Plan de Eliminación del Bromuro de Metilo en las producciones de melón, tabaco y banano. El Programa Social Forestal logró el incremento de 80,700 Has. de tierras de vocación forestal bajo planes de manejo (10%); ha mantenido en operaciones alrededor de 300 organizaciones agroforestales en un área de 250,000 Has. con participación directa de 13,000 familias, contribuyó al incremento de 21% la producción de resina.

c. Indicadores Intermedios

178. En el área ambiental, los indicadores intermedios reflejan los esfuerzos emprendidos para mejorar la gestión en esta área, especialmente en el sector forestal. Bajo este marco de políticas, el indicador del número de áreas protegidas prioritarias con planes de manejo, ha mostrado una mejoría al pasar de 5 en el 2000, a 12 en el 2002, 15 en el 2003 y 23 en el 2004, otros indicadores como el número de áreas protegidas prioritarias con declaración jurídica, presentan una mejoría entre el 2000 y el 2002 para luego estancarse, esto podría ser explicado por la agrupación de las áreas Delgaditos, Jicarito y San Bernardo como Golfo de Fonseca y Utila y Guanaja como Islas de la Bahía.

179. El indicador referido a las áreas protegidas prioritarias con participación comunitaria pese a su estancamiento desde el 2002, muestra que más del 75% de las áreas protegidas prioritarias se manejan bajo distintas formas de participación comunitaria incluyendo el comanejo, influenciado por los procesos de descentralización en el sector y la ejecución de proyectos como el de Bosque y Agua, PROBAP, MAFOR, PROCUENCA, PROMANGLE y Transforma-CATIE entre otros.

180. El indicador del número de incendios controlados, refleja una disminución anual, explicada por la mayor participación de las municipalidades, comunidades y sociedad civil en el combate de incendios forestales; no obstante vale aclarar que en el 2004 también intervinieron factores climáticos para su descenso. Pese a que el indicador del número de plagas o brotes muestra una disminución anual, el número de brotes controlados ha caído, explicado por la falta de capacidad operativa y financiera de la AFE para apoyar esta actividad.

181. El indicador de cobertura forestal es un indicador importante, porque hace referencia al principal problema ambiental de Honduras, no obstante no existen datos posteriores al de 1995. La AFE maneja un dato de deforestación anual de aproximadamente 100,000 Has./año. Para contar con este dato actualizado será necesario la elaboración de un mapa forestal actualizado.
182. Los indicadores relacionados con la creación, promoción, consolidación y fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales, muestran los esfuerzos de la SERNA en el ámbito de la descentralización de la gestión ambiental y empoderamiento de las comunidades locales del tema ambiental.

VII. PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

183. Este capítulo resalta los avances en el proceso de planificación y programación de la ERP; cuyas bases se concretan en el **Plan de Implementación 2004 - 2006 de la ERP** (ver recuadro 2), presentado por el Gobierno en el marco de la reunión de Grupo Consultivo en junio de 2004 y que se desarrollará a partir de los denominados Programas Sectoriales Ampliados (SWAPs). También se presentan los adelantos en materia de Armonización y Alineamiento de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). Dichos mecanismos son fundamentales en la consecución de un adecuado proceso de ejecución de la ERP.

A. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

184. El marco actual para la planificación y programación del desarrollo se establece en la Ley de la Administración Pública; dicha Ley asigna las funciones de planificación a nivel macro a los Gabinetes Económico y Social; asimismo, crea las Unidades de Planificación y Evaluación de Gestión (UPEGs), encargadas de la planificación sectorial en los ministerios de línea; se crea además, la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT), dependiente de la Secretaría de la Presidencia, cuya función es coordinar el proceso a nivel sectorial y apoyar a los Gabinetes Económico y Social en la definición de Políticas y Programas. En la Actualidad se trabaja en el diseño de un marco institucional que integre los esfuerzos de planeación con una adecuada coordinación con la Cooperación internacional y el proceso de Inversión Pública. Para ello se envió al Congreso Nacional un Proyecto de Reformas a la Ley General de Administración Pública, tendientes a mejorar el esquema insitucional y adecuarlo al funcionamiento de la ERP:

Recuadro 2

Alcanzando las Metas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza Plan de Implementación de la ERP 2004 -2006

El documento presentado en Grupo Consultivo, esboza el Plan de Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza para 2004-2006. En el mismo se plantea un programa de transformación del país incluyendo acciones decisivas en los campos de: la gobernabilidad; el crecimiento económico equitativo; y la inversión orientada a mejorar las condiciones y oportunidades de vida de las familias pobres.

Sobre la base de una Gobernabilidad fortalecida, el Plan de Implementación plantea aumentar la tasa de crecimiento del PIB vía una política macroeconómica sana, reformas del sistema financiero, la conclusión de negociaciones comerciales para mejorar nuestro acceso a otros mercados y acciones para fortalecer nuestra competitividad. En este marco se fortalecerá la programación de los recursos nacionales y de los donantes para asegurar que Honduras cumplirá con las metas prioritarias de la ERP y Metas de Desarrollo del Milenio.

El documento esta dividido en cuatro secciones en las que se detallan los principales logros alcanzados en la ERP durante el año 2003, además, plantea las principales acciones para el periodo 2004-2006 definidas con actores nacionales mediante el Consejo Consultivo de la ERP; las Mesas Sectoriales; y jornadas de consultas organizadas en el norte y el centro-sur del país y por ultimo se enumeran los principales riesgos para su implementación y la identificación de estrategias para enfrentar dichos riesgos.

185. A fin de fortalecer el proceso de planificación programática, la nueva Ley Orgánica de Presupuesto que entrará en vigencia a partir de enero de 2005, establece un

mecanismo para la elaboración de un Plan Plurianual de Mediano Plazo, que basado en los Planes Sectoriales, articulará las metas de la ERP con la programación presupuestaria de mediano plazo.

186. Con la finalidad de hacer participativo el proceso de definición de Programas de Mediano Plazo, se rediseñó el esquema de Mesas Sectoriales, con funciones de planificación y seguimiento de Programas Sectoriales. Para tal fin, se constituyeron seis mesas cruzadas por seis ejes transversales. En la actualidad, cuatro de estas mesas (educación, salud, agua y saneamiento, y agroforestal) cuentan con programas de largo plazo, alineadas con las metas de la ERP. Dichos planes servirán de base, junto al Plan de Implementación de la ERP, para la elaboración del Plan Plurianual de Ejecución de la ERP que serán ligadas posteriormente al presupuesto nacional.
187. Otro aspecto importante, lo constituye el impulso del trabajo de planificación y gestión con base en las demandas generadas a nivel local. Para lo anterior se ejecuta con el apoyo de varios cooperantes, el Programa de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL), a través del cual se apoya a los Gobiernos Municipales en la priorización y gestión de sus demandas de manera coherente con la oferta gubernamental. El instrumento para lograr dicho objetivo son los Planes Estratégicos De Desarrollo Municipal (PEDM). A la fecha se han elaborado 83 PEDM en municipalidades de bajos recursos y se trabaja en el diseño de otros 153. Se espera tener para el 2005 cubierta la totalidad de los programas a través de un proceso de articulación de la oferta y demanda locales generada en dichos planes.

B. ARMONIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN

188. El objetivo fundamental del proceso de armonización de la cooperación, es determinar los pasos necesarios para lograr que la cooperación internacional se afiance como complemento a los esfuerzos nacionales y no sea un sustituto de los mismos, para alcanzar el desarrollo económico y social de forma sostenible. Por otro lado, se busca que los recursos de cooperación sean proporcionados de acuerdo con las prioridades del país y que las estrategias de los organismos y países cooperantes se alineen con la Estrategia para la Reducción de Pobreza (ERP) o sus marcos nacionales equivalentes.¹⁶
189. El Gobierno de Honduras ha asumido el reto de liderar este proceso de armonización de la cooperación; en este sentido, después del Foro de Alto Nivel de Roma (2003), el Gobierno, con el apoyo del BID, ha organizado 3 Talleres (Zamorano I, II y III), con el propósito de avanzar en la adecuación de la cooperación internacional a las prioridades nacionales en el marco de la ERP. En dichos talleres se establecieron acuerdos tendientes a mejorar los niveles de eficiencia en la cooperación tales como: i) apoyar programas y no proyectos; ii) que dichos programas se articulen en el marco de la ERP y; iii) contar con un conjunto de indicadores de gestión, apropiados. También se dio a conocer la nueva propuesta de trabajo de planificación participativa a través de las Mesas Sectoriales; asimismo, se revisó la situación del A&A, dándose recomendaciones para avanzar del proceso.
190. En este aspecto también se han logrado avances concretos en la Armonización y coordinación entre donantes, y en el Alineamiento de la AOD con los programas y

¹⁶ ver: Indicadores 3 y 4 del Comité de Seguimiento del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

prioridades del país. Por otro lado, fue aprobada por el Congreso Nacional, la Ley para la Gestión de la Reducción de la Pobreza, cuyo objetivo es crear un marco que le de sostenibilidad al proceso de ejecución de la ERP hasta el año 2015. En este proceso, el G-17 se ha constituido en un mecanismo clave para la coordinación, que además de dar seguimiento al cumplimiento de los programas de inversión y compromisos de políticas acordados en el marco del PMRTN y la ERP, se ha constituido en la contraparte principal del proceso de A&A, desde el inicio del mismo.

191. Por otro lado, se han realizado acciones orientadas a incrementar las capacidades del país, a fin de definir programas de desarrollo coherentes, que permitan visualizar de manera efectiva, la forma en que el país pretende cumplir las metas de la ERP:
192. No obstante los avances mencionados, todavía existe un gran número de proyectos, muchos de ellos relativamente pequeños y carentes de vinculación entre sí, los cuales tienden a estirar la capacidad del país para su coordinación y gestión.
193. Los esfuerzos del Gobierno para diseñar, ejecutar la ERP y mejorar su capacidad de gestión de recursos y los esfuerzos de la Cooperación Externa para incrementar la coordinación y promover iniciativas de armonización y Alineamiento han resultado en avances importantes. Es así que la mayoría de los cooperantes han establecido como una norma, dar prioridad a los programas de la ERP, cuyos seis pilares engloban casi en su totalidad los campos relevantes a la ayuda externa en Honduras. Sin embargo, cabe aclarar que no todos estos programas se han incorporado en la definición, de *Gasto en Pobreza* utilizado por el país en el marco del Programa PRGF.

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

A. AVANCES EN EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES

194. Durante la ejecución de la ERP se han llevado adelante actividades para acelerar el seguimiento de la Estrategia, en este sentido, desde enero de 2004, la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), adscritos a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y la Secretaría de Finanzas tomaron la iniciativa de partir con un prototipo del sistema de monitoreo y evaluación con la información y los recursos disponibles a la fecha. El 31 de Marzo de 2004 se presentó el Sistema de Información de la ERP (SIERP) mediante la habilitación del portal electrónico oficial disponible en www.sierp.hn
195. El SIERP constituye un sistema de información gerencial que facilita el seguimiento y evaluación de las medidas nacionales propuestas para el combate de la pobreza, basándose en el análisis del progreso de los indicadores globales e intermedios y del avance físico y financiero de los programas y proyectos de la ERP.
196. Como evidencia del funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación de la ERP se han generado dos Informes de Avance de la ERP por trimestre a partir de la información contenida en la base de datos del SIERP, misma que se pone a disposición del público en general mediante el portal electrónico.
197. Con el fin de sentar las bases sólidas del SIERP, en este período también se ha llevado a cabo un proceso intenso de revisión del prototipo actual y de consolidación de los enlaces con la red de información nacional. El resultado principal de dicho proceso es el diseño de un **Plan Maestro de Implementación del SIERP** que se concibe como una herramienta que designa los lineamientos estratégicos, los principios teóricos y las actividades específicas para lograr la implementación del mismo en el corto, mediano y largo plazo.
198. A mediados de este año se comenzó un trabajo de **definición, recolección y discusión sobre indicadores** con todas las instituciones. Fueron desarrollados modelos de matrices para que cada institución pudiera incluir los indicadores que considerara pertinentes. Las matrices se diseñaron para recoger información de la institución, los sistemas de información existentes y los propios indicadores; estos últimos caracterizados en periodicidad, nivel de desagregación, generación¹, entre otros atributos.
199. Después de esta primera etapa, se realizó un taller de trabajo en donde los insumos fueron las matrices analizadas previamente en las instituciones. El taller se comenzó con una exposición sobre aspectos conceptuales de los indicadores sociales e indicadores más utilizados internacionalmente. Después, el grupo se dividió en mesas de trabajo organizadas en torno a los pilares de la ERP.

¹ La generación del indicador está dado por la posibilidad real de obtener en el momento actual el dato. Es decir, los indicadores de primera generación, son los que existen en este momento y no hay problemas con su producción; los de segunda generación son los que no se producen en este momento pero ya existen los mecanismos para hacerlo en el mediano plazo; los de tercera son los que aún no se producen y tampoco hay muchas posibilidades de construirlo en el mediano plazo.

200. Una vez organizadas, las mesas de trabajo se encargaron de discutir sobre cada uno de los indicadores con todos los miembros de las instituciones presentes. Con la discusión se logró que las definiciones de cada uno de los indicadores que se tenían, fueran revisadas y en algunos casos mejoradas o modificadas. Al final del taller se estructuró un mejor catálogo de indicadores con todas las características y con responsables.
201. El trabajo de definición ha continuado en algunos sectores que aún no tenían definido un listado de indicadores primario. En estos casos se sostuvieron reuniones y se logró sentar las bases para que las instituciones responsables comiencen a trabajar una cantidad de indicadores mínima en coordinación con los técnicos de la UNAT.
202. Definir un catálogo de indicadores es un proceso que tendrá vida mientras la ERP se esté ejecutando. Es importante ver esta tarea como un proceso pues los indicadores podrán ir modificándose en la medida que las instituciones produzcan información de mejor calidad y en mayor cantidad.
203. Dos de los aspectos más importantes del trabajo realizado en los últimos meses son: haber establecido, en un primer nivel, una red de información que se encargará de ir construyendo un catálogo de indicadores cada vez mejor y de fomentar las bases en el procedimiento para la permanente actualización de datos del SIERP para la realización de informes de avance de la ERP.
204. Los resultados de este proceso se muestran en el apéndice de los indicadores intermedios en donde se recopila toda la información facilitada por las diferentes instituciones participantes en el proceso de conformación de la red de información nacional

B. EVALUACIÓN DE IMPACTO

205. La medición de los avances en el logro de las metas de la ERP es un insumo fundamental para asegurar un adecuado seguimiento y evaluación de los avances específicos en la mejoría concreta de las condiciones de vida de la población. Este conocimiento es al mismo tiempo un elemento imprescindible para iniciar un proceso de aprendizaje que permita revisar tanto las propuestas de política como los contenidos de los programas sectoriales y realizar las correcciones necesarias en forma oportuna. Para ello, son necesarios instrumentos y herramientas técnicas que permitan diseñar recomendaciones de política para la toma de decisiones.
206. Los PSIA en Honduras se han concebido como dicho instrumento que analiza el impacto redistributivo sobre el bienestar de diferentes estratos de la población de reformas de política; con un enfoque particular sobre los más pobres y vulnerables. Se entiende como bienestar las dimensiones del ingreso o no ingreso de la pobreza.
207. Esta herramienta ha adquirido mayor popularidad desde 2001 cuando el Fondo Monetario (FMI) y el Banco Mundial (BM) acordaron llevar a cabo un PSIA de las políticas macroeconómicas y estructurales de los programas que ellos desarrollaban en Honduras. De la misma manera, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) se ha unido a la implementación de esta agenda apoyando

primeramente un proyecto piloto para desarrollar PSIA en diferentes países en el cual Honduras estaba incluida con el estudio sobre el impacto de la privatización del sector eléctrico.

Recuadro 3

¿Qué es un PSIA?*

Un estudio de impacto social y pobreza (PSIA) se refiere al análisis del impacto distributivo de las reformas de política en el bienestar de los diferentes grupos de actores con un interés particular sobre los más vulnerables y más pobres. Los PSIA también estudian la sostenibilidad y los riesgos en la implementación de las reformas ayudando a monitorear la pobreza y los impactos sociales de las reformas de política.

La adopción de las Estrategias de Reducción de pobreza y de las metas del milenio ha incrementado la necesidad de análisis sistemáticos de la pobreza y de los impactos sociales de las reformas de política con el fin de ayudar a los países a llenar los vacíos analíticos y la consolidación de estrategias nacionales con políticas muy bien diseñadas.

*Fuente: Manual del Usuario PSIA . Banco Mundial, 2002

208. Los principales hallazgos relacionados a Honduras consisten en que dichos estudios se pueden llevar a cabo usando los datos existentes y el conocimiento público de las reformas. Para que el PSIA sea efectivo se deberá informar sobre las opciones de política a través de la socialización y la apropiación por parte de la sociedad, así como la inmersión en el contexto de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

Recuadro 4

Evaluación del Impacto Redistributivo de la Reforma Tributaria en Honduras

Las medidas tributarias aprobadas durante 2002 y 2003, la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social, la Ley de Equidad Tributaria y la Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas, establecen importantes modificaciones en el sistema impositivo de Honduras. Al respecto, se ha realizado un estudio PSIA (Análisis de Impacto Social y en Pobreza por sus siglas en inglés), en el cual se evalúa la incidencia distributiva de estas reformas, utilizando la metodología de los supuestos de traslación sobre información de gastos e ingresos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, y de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Dicho estudio utiliza tanto el consumo como el ingreso ajustado por factores demográficos como indicadores alternativos de bienestar. Además se aplican los supuestos de traslación estándar en la literatura, y se evalúa el impacto distributivo de cada medida de la Reforma en función de curvas e índices de concentración y progresividad.

El estudio concluye que las medidas de Reforma Tributaria en Honduras son ligeramente progresivas en términos distributivos. Si en su implementación se lograra un incremento efectivo de la recaudación, la distribución en Honduras se volvería menos desigual que la existente. Si los ingresos generados por la reforma se distribuyeran igualitariamente, la pobreza extrema podría descender alrededor de 5 puntos porcentuales. El estudio también incluye un escenario alternativo en donde se modelan eliminaciones de las exoneraciones sobre el comercio exterior y al petróleo. Los resultados permiten demostrar que todavía existe mucho campo por reformar para lograr una mayor progresividad en el sistema tributario.

209. A pesar que los PSIA no son nuevos, aún no se han hecho rutinarios dentro de las iniciativas de reforma del Gobierno. Por esto, ellos deben estar dirigidos a validar hallazgos con una amplia variedad de agentes involucrados y mostrar claramente las implicaciones de las decisiones de política alternativas hacia la reducción de la pobreza. También deberían sentar las bases para el fortalecimiento de las

capacidades nacionales para la generación y adopción de metodologías para evaluar el impacto ya sea de políticas como de programas o proyectos.

210. La esencia última de los PSIA es presentar opciones de política basadas en evidencias explicitando los impactos sobre la pobreza y el bienestar de una determinada reforma y promover la apropiación de dichas reformas al hacer público un debate de los trade-offs de las decisiones de política.

211. Hasta el momento se han concluido tres PSIA para Honduras. El primero se realizó sobre “La Posible Privatización de la Distribución Eléctrica. Un Estudio de Caso: Honduras, 2002” y el segundo abarcó una “Evaluación del Impacto Redistributivo de la Reforma Tributaria en Honduras, 2004”. El tercero, está por culminarse y evalúa “El Impacto de las Alzas en los Combustibles sobre los más pobres”.

Recuadro 5
Evaluación del Impacto del Alza en los Precios de los Combustibles

La tendencia al alza en el precio internacional de petróleo y de los combustibles que lo emplean de materia prima se ha mantenido casi en forma continua en los últimos tres años, alcanzando niveles récord a finales de octubre de 2004. Se utilizó una combinación de análisis cualitativo y cuantitativo para analizar el impacto sobre los más pobres de este efecto complementando y validando los hallazgos según las diferentes metodologías. En lo que respecta al análisis cuantitativo se utilizó un enfoque econométrico para medir los impactos de las alzas en los combustibles sobre las actividades más sensibles a ellas, como el servicio de transporte, agua y electricidad para la vivienda, así como de los precios del resto de la economía a través del impacto sobre el índice general de precios; así mismo se cuantificó la elasticidad precio de la demanda de los diferentes combustibles como instrumento valioso para diseñar y dar seguimiento a la política tributaria sobre combustibles. Adicionalmente, se evaluó el efecto distributivo en base a la ENIGH 1998 analizando la propensión media a consumir de los rubros más afectados por las variaciones de los precios de los combustibles y algunos alimentos básicos importantes que han registrado importantes incrementos y han afectado a los más pobres desagregando también por ingreso, dominio y género. En lo que respecta al análisis cualitativo, cabe mencionar que se realizaron entrevistas semiestructuradas a hogares urbanos y rurales con el fin de recopilar las percepciones de la población sobre el impacto en la economía del hogar, metodología en la cual participó activamente CARE de Honduras y UNAT.

Ambas metodologías sustentan las siguientes conclusiones: el efecto de las variaciones de los precios de los combustibles afectan en forma intensiva a un grupo reducido de servicios relacionados con el transporte y vivienda, los cuales no se transmiten con la misma intensidad y prontitud sobre el resto de la economía, ocasionando un efecto poco significativo, pero no menos importante sobre los más pobres, sobre el índice general de precios. Otro resultado es que la demanda de combustible, de uso automotriz y doméstico, es sensible a las variaciones en los precios; los combustibles de uso industrial y para transporte público no son sensibles a dichas variaciones.

Las recomendaciones principales apuntan a estimular la competencia en la comercialización de combustibles manteniendo la actual política impositiva de combustibles por su carácter progresivo, de igual manera mejorar la competencia en el sector generador de energía eléctrica, mejorar la infraestructura de carreteras para permitir en el largo plazo la ampliación de la cobertura del servicio de transporte público, continuar desarrollando los programas de subsidios al transporte y enmarcarlos dentro de la ERP, conformar un paquete básico que contenga los alimentos que experimenten un crecimiento sostenido relacionado con el alza en los combustibles promoviéndolos en áreas urbanas y rurales, entre otras.

212. El Gobierno ha adoptado la agenda de evaluaciones de impacto a través de la Unidad de Apoyo Técnico de la Presidencia (UNAT), en donde se conformará un área de estudios que coordinará e implementará el uso de este tipo de herramientas de investigación. Dicha área estará directamente ligada a la unidad central del SIERP, en el sentido de ejercer el papel de unidad de evaluación y monitoreo de las reformas que el Gobierno lleve a cabo. Adicionalmente, se conformará para cada estudio un equipo liderado por un investigador principal y apoyado por un equipo técnico interinstitucional y multidisciplinario con el fin de fortalecer las capacidades locales a través de la

transferencia metodológica. Finalmente, el elemento de socialización será fundamental para la disseminación y validación de resultados; se planifica que esta involucre directamente a la Sociedad Civil y Donantes en estos esfuerzos tripartitos.

213. Se han planificado desarrollar un conjunto de estudios en coordinación con agencias de cooperación internacional tal como se definen en el siguiente cronograma. Todos ellos apuntan a desarrollar las capacidades locales en la utilización de estas herramientas y a socializar los resultados a nivel nacional con el fin de que se proporcione al país un instrumento técnico para las decisiones de política.

214. En este sentido, el Gobierno de Honduras contará con una unidad permanente de análisis investigativo que contribuya con: sugerencias técnicas para los tomadores de decisiones en el campo de las reformas de política; talleres que expliciten a la sociedad en general y a la comunidad internacional de la relación entre las reformas y los avances en materia de pobreza; y finalmente herramientas técnicas que permitan diseñar la política social con un mayor carácter pro-pobre.

Honduras: Cronograma de Estudios y Evaluaciones de Impacto

Estudio	OCT 2004	NOV 2004	DIC 2004	ENE 2005	FEB 2005	MAR 2005	ABR 2005	MAY 2005	JUN 2005	JUN 2006
Reforma Tributaria en Honduras										
Alza en los Precios de los combustibles										
Política salarial										
CAFTA										
Gasto Público										
Subsidios a la energía eléctrica										
Subsidios Al transporte público										

Nota: Se muestran las fechas para cuando el estudio estará terminado y socializado

IX. RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERP

215. Existe consenso general sobre la importancia de dar continuidad a la ejecución de la ERP, como hilo conductor de la política de desarrollo del país. Sin embargo, es fundamental conseguir el apoyo nacional, en torno a la sostenibilidad del proceso, de cara al ciclo político que el país enfrentará a finales de 2005. Para ellos, el Gobierno se ha planteado un plan de difusión a todo nivel, con miras a generar una mayor apropiación de la ERP a nivel general.
216. Será necesario obtener la aprobación del Congreso Nacional de leyes que permitan avanzar en aspectos claves como las Reformas a la Ley del Servicio Civil y las reformas a la Ley General de Administración Pública, de modo que el marco institucional del país se adecue a los requerimientos de planificación de la ERP.
217. Es fundamental continuar haciendo esfuerzos de focalización del gasto hacia los sectores más vulnerables, de manera que el mismo se refleje en los indicadores. En especial, será necesario profundizar en programas ligados a la generación de ingreso sostenible para los hogares en situación de pobreza relativa que se encuentran en el mercado informal o están desempleados.
218. En lo referente al proceso de armonización de la cooperación, es importante decir que aún cuando la AOD está generalmente alineada con las áreas programáticas de la ERP, todavía no se ha logrado establecer una coordinación eficaz entre los Donantes y el Gobierno para programar una expansión de cobertura y calidad de los servicios públicos, así como las demás inversiones que son necesarias para cumplir con las metas de la ERP. El Gobierno considera que la propuesta de reforma de la institucionalidad de planificación y de gestión de la cooperación externa, mencionada anteriormente, será una acción clave para avanzar en este frente.
219. Es importante resaltar que, aunque han habido importantes avances en torno a las mejoras tanto en el proceso de planificación, como en el de la armonización y alineamiento de la cooperación, queda mucho por hacer. En ese sentido, será necesario seguir manteniendo como punto de referencia para definir prioridades de inversión pública y alinear la cooperación externa, la ERP. Se debe aprobar e implementar la reforma planteada para racionalizar la institucionalidad de la planificación y gestión de la cooperación externa. Así mismo, se debe fortalecer el proceso de participación y diálogo en torno a la ERP y asegurar coherencia entre la ERP y los planteamientos de la sociedad civil.
220. Se debe continuar con los esfuerzos para articular la oferta y demanda de servicios a nivel local en el marco de los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal. Asimismo, dichas demandas deben ser coherentes con los planteamientos regionales que impulsa la Sociedad Civil en el seno del CCERP.
221. Es muy importante fortalecer el SIERP y los estudios de impacto (PSIA) de manera que pueda evaluar de forma adecuada el resultado de las políticas y programas de la ERP.